

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**TRABAJO DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TITULO DE LICENCIADA MULTILINGUE EN NEGOCIOS
E INTERCAMBIOS INTERNACIONALES**

ANÁLISIS DEL INGRESO DE TURQUÍA A LA UNIÓN EUROPEA, 2005-2013

GRACE SILVANA SOSA CEVALLOS

Quito, 2014

DEDICATORIA

*A su dedicación y comprensión,
prefirieron sacrificar su tiempo para que
yo pudiera cumplir con el mío. Por su bondad,
esfuerzo y sacrificio me inspiraron a ser mejor para
ustedes, ahora puedo decir que esta tesis lleva mucho de
ustedes, gracias por estar siempre a mi lado, por siempre mi
agradecimiento y todo mi corazón a Inés Mercedes y Jose Klever.*

AGRADECIMIENTO

*Quiero agradecer al Magister Juan Carlos Valarezo,
por su paciencia en la elaboración de este trabajo de investigación,
especialmente por su apoyo y atenta dirección.*

ÍNDICE

1.	TEMA	1
2.	INTRODUCCIÓN	1
	CAPÍTULO I	
	LA UNIÓN EUROPEA	7
1.1.	Historia de la Unión Europea	7
1.1.1.	Los Estados Unidos de Europa	7
1.1.2.	Tratado Constitutivo de la Unión	9
1.1.3.	Tratados posteriores a la creación de la Unión Europea	11
1.2.	Adhesiones de la Unión Europea	14
1.2.1.	Estados fundadores de la Unión Europea	14
1.2.2.	Adhesiones de Estados de la Unión Europea	16
1.2.3.	Estados candidatos a formar la Unión Europea	18
1.3.	Proceso de ampliación de la Unión Europea	20
1.3.1.	Los principios del Tratado Constitutivo de la Unión Europea	20
1.3.2.	Los Criterios de Copenhague	22
1.3.3.	El Consentimiento de las Instituciones y Estados de la Unión Europea y de los ciudadanos del país candidato	24
	CAPITULO II	
	LA REALIDAD TURCA	27
2.1.	La situación política de Turquía	27
2.1.1.	La historia de Turquía; Imperio Otomano, república y su evolución	27
2.1.2.	El rol de los gobiernos y de los militares a partir de los 50s; partidos políticos y estructura de la república.	30
2.1.3.	La seguridad militar y ubicación geoestratégica: Relaciones Internacionales	34
2.2.	La Situación Económica de Turquía	38
2.2.1.	La evolución de la economía turca	38
2.2.2.	Una economía de mercado y competitiva	40
2.2.3.	Hacia una hegemonía comercial turca	44
2.3.	La Situación Social de Turquía	47
2.3.1.	La población: áreas urbanas y rurales y la migración	47
2.3.2.	Los Derechos Humanos en Turquía	50
2.3.3.	La sociedad turca; su cultura y religión	53
	CAPITULO III	
	LA ADHESIÓN DE TURQUÍA A LA UNIÓN EUROPEA	57
3.1.	Los Criterios de Copenhague de la Unión Europea	57
3.1.1.	El largo camino de Turquía hacia los Criterios de Copenhague	57
3.1.2.	La garantía de la democracia en Turquía	59
3.1.3.	Una economía que compite las economías globales	62
3.2.	La capacidad de asumir las obligaciones de la Unión Europea	64
3.2.1.	El Acervo Comunitario de los miembros	64
3.2.2.	Los capítulos abiertos del Acervo Comunitario	67
3.2.3.	Los capítulos cerrados del Acervo Comunitario	70
3.3.	El Dialogo Político entre Turquía y la Unión Europea	72
3.3.1.	Las tensiones entre Bruselas y Ankara; el dialogo Intergubernamental	72
3.3.2.	La sociedad civil turca frente a la adhesión	75
3.3.3.	La sociedad civil europea frente a la adhesión	78

3.	ANÁLISIS	82
4.	CONCLUSIONES	91
5.	RECOMENDACIONES	93
	BIBLIOGRAFÍA	97

INDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1

MAPA DE TURQUÍA34

GRÁFICO 2

EXPORTACIONES DE TURQUÍA EN EL 2012 40

GRÁFICO 3

IMPORTACIONES DE TURQUÍA EN EL 2012 41

1. **TEMA**
ANÁLISIS DEL INGRESO DE TURQUÍA A LA UNIÓN EUROPEA, 2005-2012
2. **INTRODUCCIÓN**

Mediante la presente investigación se analiza la posible adhesión de Turquía a la Unión Europea; un dilema para las dos partes que tendrán que enfrentar los desafíos que implican las integraciones regionales. La problemática repercute en las diferentes características políticas, económicas y sociales del país y el bloque.

El tema describe la complejidad de las relaciones internacionales en medio de la divergencia de pensamientos que delimitan las políticas internas de los países o bloques regionales. Muestra además como los intereses de cada actor en el Sistema Internacional influye en la toma de decisiones. Por esto, se describe la situación de cada uno de los actores implicados, con la finalidad de identificar las posiciones de cada parte.

El periodo de estudio es desde el año 2005 cuando la Unión Europea reconoce a Turquía como país candidato para ingresar al Bloque. Sin embargo, para comprender este análisis es necesario presentar la historia de Turquía y de la conformación del bloque europeo.

Los objetivos de este trabajo son: analizar a la Unión Europea con respecto a los criterios y requisitos que establece para la adhesión al bloque; para establecer su participación en bloques de integración regionales; y demostrar los factores que permitirían y los que obstaculizarían el ingreso de Turquía a la Unión Europea

Para dar cumplimiento a los objetivos de este trabajo se ha dividido el tema en tres capítulos. El primero es el proceso de integración de la Unión Europea, para el cual se analiza la Unión Europea con respecto a los criterios y requisitos que establece para la adhesión al bloque con el fin de definir como ha sido el proceso de integración de la Unión Europea y partiendo de este

punto, poder analizar futuras candidaturas y así mismo los desafíos que enfrenta la expansión de su bloque.

Se ha subdividido el primer capítulo en tres partes: la historia de la Unión Europea; las adhesiones que ésta ha tenido y cómo han sido; y el proceso de ampliación de la UE que explica los criterios para considerar las candidaturas y los factores que determinan su ingreso.

Los países europeos, aunque en un principio se han integrado por cuestiones económicas, se han intensificado llegando a ser en la actualidad políticas, lo que lo ha llevado a convertirse en el primer bloque regional con el grado más alto de integración económica y política en el mundo.

El segundo capítulo es la realidad de Turquía, con el objetivo de determinar su candidatura basada en su situación política, económica y social, y para establecer su participación en bloques de integración regionales y poder definir si está lista o no para la integración a un organismo supranacional. Se ha dividido este capítulo en la situación económica, política y social del país.

Turquía es un país que sirve como una bisagra que une dos mundos que a lo largo de la historia han sido opuestos. Turquía, como consecuencia, es una mezcla de esos dos mundos y esta mezcla está manifestada en su realidad en todos los ámbitos lo que genera fortalezas para el país, pero que al mismo tiempo, ha generado conflictos internos y externos.

El tercer capítulo es el análisis de la adhesión de Turquía a la Unión Europea, lo que abarca todo el proceso de negociación e involucra todos los requisitos y disposiciones que se dividen en el cumplimiento de los Criterios de Copenhague, la aplicación del Acervo Comunitario y el Dialogo Político intergubernamental y de la sociedad civil. Con el objetivo de demostrar los factores que permitirían y los que obstaculizarían el ingreso de Turquía a la Unión Europea, sobre todo las debilidades políticas y sociales del país frente a los estándares exigidos por la Unión Europea.

El ingreso de Turquía a la Unión Europea dependerá de la colaboración de los miembros que conforman el bloque así como de Turquía en la aceleración de los procesos que ésta le pide, siendo así imprescindible el mutuo apoyo. Esta integración podría ser exitosa o todo lo contrario. Todo depende de la actuación activa de los actores involucrados.

La hipótesis de este trabajo es que la Unión Europea a través de los Criterios de Copenhague establece los parámetros de adhesión que tendrían que cumplir los candidatos que desean integrarse a la unión, por lo que Turquía, según su situación política, económica y social, no lograría aún culminar el proceso de adhesión al bloque debido a las debilidades políticas y sociales por las que atraviesa el país, que no le permiten estar consolidada como país para poder integrarse al bloque.

El proceso de adhesión de Turquía a la Unión Europea enfrenta la oposición de gobiernos europeos que no permiten continuar con las negociaciones, debido a que Turquía no cumple con las disposiciones que se le establece, lo que lleva a pensar en la falta de compromiso para continuar el proceso e incluso a un futuro incierto con las negociaciones. Sobre todo, el país tiene grandes problemas en la violación de los derechos humanos de su población, derechos que son indiscutibles por los países europeos.

En esta investigación se revisa la situación de Turquía frente a la Unión Europea país que ha solicitado adherirse al bloque europeo casi desde el inicio del proceso de integración europeo que nace en 1950 con la declaración Schuman hasta septiembre del 2013.

Para este trabajo de investigación, se eligió la escuela de pensamiento de la Integración, porque la adhesión de Turquía a la Unión Europea es el ingreso a una comunidad, es decir a un sistema de integración con intereses comunes. Para esto es necesario definir las características de un sistema de integración, así como sus implicaciones.

El principal autor de la teoría de la integración es el alemán Karl W. Deutsch quien define la integración como la relación entre unidades interdependientes que buscan la creación de un nuevo sistema que poseen en conjunto propiedades sistemáticas que carecería si estuvieran aisladas. (EUROPEDIA, 2013: 1)

El estadounidense Paul Lichterman en su libro *Formación de Comunidades Políticas*, explica que el sentido de comunidad tiene dos opciones de integración: el pluralismo y la amalgamación. La integración pluralista mantiene decisiones autónomas respecto a las políticas de cada nación y la integración amalgamada gradualmente trata de conceder esta autonomía en beneficio del centro de poder de la comunidad. (LICHTERMAN, 1966:20- 49)

El sentido de comunidad o integración conduce al desarrollo de una comunidad de seguridad, en la cual los conflictos bélicos entre naciones se minimizan. Sin embargo, aunque el objetivo de integración se basa en la pacificación, este es el primer paso para descubrir hasta qué punto el sentido de una comunidad podría llegar. (LICHTERMAN, 1966:20- 49)

La teoría permite el desenvolvimiento pleno de las potencialidades de cada miembro que se ven frenadas por el aislamiento, la separación y la independencia de las naciones. Así se plantea que las naciones menos desarrolladas podrían formar comunidades de desarrollo que aceleren y logren el desarrollo de las naciones integradas. (LICHTERMAN, 1966:20- 49)

El éxito o el fracaso de la integración se debe a acciones políticas, es decir de sus líderes. De ahí, la importancia de los actores políticos en el proceso de integración debido a que se convierten en protagonistas de la comunidad y su futuro. Cuando la integración aparece como nueva estructura, por nuevos líderes que difunden un nuevo estilo de vida que desafía las antiguas estructuras, las estructuras antiguas entran en crisis, cuestionando la obediencia política de sus comunidades. (LICHTERMAN, 1966:20- 49)

El debilitamiento del patriotismo ha logrado que ciertas naciones resuelvan conflictos existentes y logren su adhesión a sistemas supranacionales. Se plantean dos supranacionalismos con características distintas. En las sociedades desarrolladas, los grupos económicos promueven la integración de características económicas incrementales, es decir que los promotores de la integración buscan efectos que aseguren la continuidad del proceso. En las sociedades en vías de desarrollo, las características son dramático políticas, es decir, los grupos políticos de turno hacen los esfuerzos y son los actores promotores de la integración. Este está basado en una política de masas mediante la innovación de los nuevos líderes (SCITOVSKY, 1962: 1-35)

Turquía trata de pertenecer a un bloque regional mediante la integración porque expresa su deseo de ceder parte de su soberanía en cuanto se refiere a asuntos comunitarios, lo que implica la adopción de conceptos y legislaciones comunitarias de carácter europeo. Sin embargo, el bloque tiene ventajas y desventajas que deben ser analizadas por el país aspirante a pertenecer al bloque.

Por un lado, cabe mencionar el desafío para la Unión Europea, pues tendrá que definir las fronteras geográficas e identidad de su bloque. Ya que Turquía sería el primer país con cultura musulmana que ingrese a la Unión y extendería los límites del bloque al continente Asiático. En un futuro, puede haber un efecto dominó en el cual otros países musulmanes presenten su candidatura. De esta manera, con nuevas adhesiones de estados musulmanes o ampliaciones hacia países de otros continentes, el bloque tendría que cambiar su denominación por una más amplia que integre a los países que pertenecen al bloque.

Por otro lado, cabe mencionar el desafío de Turquía, un país que enfrenta los problemas de la concepción del islam y tendría que implementar una serie de reformas europeas en el país para poder alinearse con el bloque al que desea pertenecer. El país se convierte en pionero en la lucha por un estado laico con raíces musulmanas; ciertamente una evolución de la sociedad turca así como de la evolución del islam en Turquía. Se estudia, además la compatibilidad del islam con la democracia.

Lo cierto es la Unión Europea, dada la posición geoestratégica del país en función de los intereses occidentales en medio oriente, se ve presionada a tomar una posición; si ésta lo rechaza, se desatarían conflictos que dañarían las relaciones internacionales entre ambas partes, por citar uno, las interpretaciones de discriminación a la sociedad turca, lo que contradice los conceptos promulgados por la Unión Europea de igualdad, no discriminación, libertad y fraternidad.

La importancia del estudio del ingreso de Turquía a la Unión Europea para la carrera de Lenguas Aplicadas a los Negocios y Relaciones Internacionales, LEAI, predomina en que ayuda a los estudiantes de relaciones internacionales a conceptualizar integraciones complejas además de que es necesario, siendo la Unión Europea una de las mayores integraciones regionales, analizar las consecuencias de su expansión en un futuro lo que podría incluso ser las primeras manifestaciones de una gobernanza mundial, es decir la integración de los países en el mundo hacia una sola gobernanza como lo plantea la mundialización, y que se iniciaría con la ruptura de las fronteras más complejas como es el caso de Turquía y la Unión Europea.

La presente, es una investigación que debido a que es un tema de otro continente, no se ha planteado con anterioridad en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador que se centra más en integraciones latinoamericanas que se caracterizan por tener similitudes en la historia, idioma y cultura. Esta investigación analiza la integración regional de países con diferente cultura e idioma.

Como es una carrera con una visión mundial y de Relaciones Internacionales, no se puede dejar de lado temas que son debatidos en las sociedades que han implementado los sistemas de integración más desarrollados del mundo lo que nos brinda un aporte en conocimientos de procesos que ya han comenzado en otras partes y que ayudarían a las tempranas manifestaciones de integración regionales en nuestro continente.

CAPÍTULO I

EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

1.1. Historia de la Unión Europea

1.1.1. Los Estados Unidos de Europa

El 2 de septiembre de 1945, con el fin de la Segunda Guerra Mundial los vencedores: Inglaterra, Francia, la Unión Soviética (URSS) y los Estados Unidos de América (EE.UU.) derrotan al eje aliado (Alemania, Italia y Japón). Inmediatamente, las naciones europeas tuvieron que hacer frente las consecuencias que la guerra dejó. Francia y Alemania, países enemigos a lo largo de la historia, tenían que reunificarse. Sobre todo, la población europea era consciente de la necesidad de preservar la paz en el continente que albergó dos guerras mundiales en menos de medio siglo. (UNIÓN EUROPEA, 2013:4-15)

Los nacionalismos europeos que habían llevado al nacimiento del fascismo en Italia y al nazismo en Alemania originaron la intolerancia entre los estados europeos. En consecuencia, los enfrentamientos entre ideologías diversas de naciones con territorios pequeños llevaron al continente europeo a las más deplorables crisis económicas y humanitarias (UNIÓN EUROPEA, 2013: 4-15).

Los países europeos estaban conscientes de que la desunión los había debilitado y dejado sin el poder hegemónico del cual habían gozado históricamente durante la época de los imperios, en la que habían acumulado colonias y territorios, además del surgimiento de Estados Unidos y la Unión Soviética como las dos nuevas grandes potencias mundiales (UNIÓN EUROPEA, 2013: 4-15).

El Plan Marshall, que pretendía la reconstrucción de Europa por parte de EE.UU, ayudó indirectamente a la unión. Consecuentemente, aparece el Plan Monet administrado por Jean Monet, con el cual se modernizaron las estructuras de producción para la reconstrucción de Francia. Monet inició el plan europeísta basado en una economía solidaria (UNIÓN EUROPEA, 2013: 4-15).

Monet manifestó su visión de una Europa pacífica y unida. El 5 de agosto de 1943 dijo "No habrá paz en Europa si los Estados se reconstruyen sobre la base de la soberanía nacional. Los países de Europa son demasiado pequeños para asegurar a sus pueblos la prosperidad y los avances sociales indispensables. Los Estados de Europa han de formar una federación".(UNIÓN EUROPEA, 2013: 15)

El 9 de mayo de 1950, el Ministro de Relaciones Exteriores francés Robert Schumann hizo una declaración en la que proponía la creación de una comunidad europea que administre el acero y el carbón. Esta fue inspirada por Monet y se refiere a los esfuerzos para salvaguardar la paz mundial de los peligros que la amenazaban. También, propuso la necesidad de una Europa organizada frente al mundo. Por lo tanto, era necesario tomar acciones concretas y solidarias entre naciones que habían enfrentado divisiones bélicas (NIETO, 1995: 23-26).

Con la declaración Schumann se propone por primera vez la creación de una autoridad común que establecía precios y liberalizaba el carbón y el acero de los derechos de aduanas y de las tarifas de transporte preferenciales con un tratado donde se estipularon los principios y compromisos entre los países firmantes (UNIÓN EUROPEA, 2013: 1).

El 8 de abril de 1951, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Luxemburgo y Bélgica firman el Tratado de París denominado así por el lugar en el que se originó. Este tratado es el acuerdo constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y Acero (CECA) que entró en vigor el 25 de Julio de 1952. Esta es la primera comunidad que da paso a la creación de la Unión Europea (NIETO, 1995 26-30).

La Comunidad Europea del Carbón y Acero tenía por objetivo la creación de un mercado común, de la libre circulación de bienes, la aspiración política de contribuir al desarrollo de África, antiguas colonias y la creación de una federación europea lo que provocó el desacuerdo de Reino Unido el cual no era miembro de la Comunidad y solo pretendía la cooperación entre gobiernos y

no la supranacionalidad. Igualmente, ésta establecía la creación de cuatro instituciones supranacionales el Consejo de Ministros, una Alta Autoridad, una Asamblea Parlamentaria y un Tribunal de Justicia. Mediante esta comunidad se lograba mantener una alianza estratégica entre Alemania y Francia.(NIETO, 1995: 29).

Finalmente, con los padres fundadores de los Estados Unidos de Europa, el continente inicia una etapa de integración progresiva para lograr una paz duradera que permita el progreso del continente.

1.1.2 Tratado Constitutivo de la Unión Europea

Los seis integrantes de la CECA proponen nuevas entidades europeas. La primera, la Comunidad Europea de Defensa (CED) y la segunda, la Comunidad Política Europea (CPE). Sin embargo, la primera fue rechazada por el parlamento francés debido al temor al rearme y recuperación económica y política de Alemania. Consecuentemente, la segunda fracasó junto con la primera. Así, la comunidad integracionista se sumergió en su primera crisis. (IESE, 1997: 97-100)

La primera crisis de 1954 fue superada y quedó la lección de que la unión se construía con la capacidad de hacer frente a la crisis. Ante esta, en 1955, los integrantes se reunieron en Roma. En ese entonces, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo propusieron la creación de un mercado común y una nueva comunidad. Los ministros de relaciones exteriores de cada país analizaron la propuesta y la aprobaron en abril de 1956, con la cual se crearon dos comunidades una económica y otra para la energía atómica. De esta manera, el 25 de marzo de 1957, se firmó el Tratado de Roma con el cual se creó la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea para la Energía Atómica (EURATOM). Estos entraron en vigencia el 1 de enero de 1958. (IESE, 1997: 97-100)

Posteriormente, en 1967, la CECA, CEE y el EURATOM se unen y forman una sola comunidad denominada la Comunidad Europea (CE). Ésta tuvo

como objeto, establecer una unión aduanera entre los integrantes. Igualmente promulgaba la libertad de circulación de personas, servicios y capitales así como la coordinación, armonización y unificación de políticas económicas comunes. Esta implementó la Política Agrícola Común (PAC), la Política de Competencia, la Política Comercial Exterior, la Política de Energía y Transporte y abrió el camino hacia la unión económica y política. (IESE, 1997: 97-100)

Desde 1958 hasta 1973 la Comunidad Económica gozó de estabilidad. Bajo este contexto, en 1969, se aprobó el establecimiento progresivo de la Unión Económica Monetaria Europea (UME). Sin embargo, a causa de la crisis mundial del petróleo, la comunidad entró en una crisis económica desde 1973 hasta 1985. Fue la segunda crisis que atravesó. Después de las dos crisis políticas de 1954 con el fracaso de la CED y CPD y en 1966 por la silla vacía de Francia por el desacuerdo en los avances supranacionales demasiado rápidos, ésta crisis económica se vio afectada por la competitividad de EE.UU. y Japón en los mercados mundiales y por los problemas presupuestarios de la PAC así como al proteccionismo que surgió como respuesta a las barreras de carácter no arancelario que aparecieron y que profundizaron la crisis. (IESE, 1997: 97-100)

En 1985, el Consejo Europeo, con el fin de reactivar el proceso de integración, propuso el Acta Única Europea que establecía normativas para culminar con dos puntos específicos: el mercado común y la unión monetaria. Es así que esta se firma en 1987 y en ella se establece un periodo máximo de eliminación de fronteras interiores hasta el 31 de diciembre de 1992. Normas como la eliminación de todas las barreras físicas, controles de personas, de mercancías, aduaneros, fitosanitarios. Al mismo tiempo, el acta instauraba un proceso para la adopción de una moneda única y de una política exterior común. Siendo, la primera modificación de gran alcance después de la creación de la Comunidad Económica Europea. (IESE, 1997: 97-100)

Con este antecedente el 7 de febrero de 1992 en la ciudad holandesa se firma el Tratado de Maastricht o también llamado Tratado Constitutivo de la Unión Europea. Su entrada en vigencia fue el 1 de noviembre de 1993. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 1)

Las 3 instituciones que conforman el triángulo institucional de la Unión Europea después de su creación y que están encargadas de la toma de decisiones y de la creación y cumplimiento de las políticas comunes son el Consejo de Ministros, que es el principal organismo de toma de decisiones; el Parlamento Europeo, que representa a los ciudadanos y se reparte las competencias legislativas de la Unión; y la Comisión Europea, que vela por el interés común de la Unión, se encarga de proponer legislaciones y además vela por el cumplimiento de las políticas internas. (FONTAINE, 2007: 1-5)

Otras instituciones y organismos comunitarios de la Unión Europea, son el Tribunal de Justicia, que garantiza el respeto de las leyes europeas; el Tribunal de Cuentas, que regula los ingresos y gastos de la Unión Europea; el Comité Económico y Social Europeo, encargado de elaborar proyectos que cumplan los objetivos planteados; el Comité de las Regiones; el Banco Europeo de Inversiones; y el Banco Central Europeo, que regula el tipo de cambio y las políticas financieras, referentes al euro. (FONTAINE, 2007: 1-5)

El Tratado de Maastricht tenía 3 pilares. El primer pilar, la Política Exterior y Seguridad Común (PESC), consistía en acciones de cooperación con países comprometidos con la democracia y los derechos humanos para el mantenimiento de la paz fuera de la región. El segundo pilar, el de la CEE que se basaba en la unión monetaria, económica y otras políticas estructurales. El tercer pilar, el de asuntos referentes a la justicia y seguridad, que abarcaba políticas inmigración, asilo y cooperación judicial. (IESE, 1997: 97-100)

1.1.3 Tratados posteriores a la creación de la Unión Europea

El 2 de octubre de 1997, se firma el Tratado de Ámsterdam, que completa y modifica al Tratado de Maastricht. Este reforma las instituciones europeas y aumenta los derechos de los ciudadanos. Entra en vigencia el 1 de mayo de 1999. Así mismo, en este se prepara la adhesión de futuros miembros específicamente de los países del Europa central y oriental que se separaron del bloque de la Unión Soviética. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 1-5)

Con este tratado, se hace énfasis en el establecimiento progresivo de tres principios: la libertad, seguridad y justicia, es decir, un acuerdo social donde se habla de los derechos fundamentales, de la no discriminación y de la ciudadanía de la unión así como de los derechos laborales, de educación, la política social de salud y transparencia. En efecto, es la primera vez que tales derechos se estipulan en un tratado ya que también se establece sanciones a los estados que no los garanticen. (FONTAINE, 2007:1-5)

El Espacio y Cooperación Schengen, establecido en el Tratado Schengen de 1985 por Francia, Alemania, Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos que creó un territorio sin fronteras se incorpora a las obligaciones del Tratado de Ámsterdam. El acuerdo Schengen establece también regulaciones migratorias así mismo fija un procedimiento de asilo común y las normas mínimas de asilo. (UNIÓN EUROPEA, 2009: 1-5).

Igualmente, el tratado establece una Política Exterior de Seguridad Comunitaria con la que se hace reformas y modificaciones que dan mayor competencia y fortaleza al Parlamento Europeo y se habla de nuevos requisitos para la adhesión de nuevos países. (UNIÓN EUROPEA, 2009: 15-20).

El 1 de enero de 1999, Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos y Portugal integran la Unión Económica Monetaria (UEM) más conocida como zona euro. A los 11 miembros se incorpora, Grecia en 2001, Eslovenia en el 2007, Chipre y Malta en el 2008, Eslovaquia en el 2009 y Estonia en el 2011. (COMISIÓN EUROPEA, 2013: 1-5)

El tratado de Niza se firma el 26 de febrero de 2001 y entra en vigencia el 1 de febrero de 2003. Este tiene como finalidad reformar las instituciones para que la Unión Europea pueda funcionar eficientemente con 25 miembros, además de establecer métodos para cambiar la composición de la comisión y redefinir el sistema de voto del Consejo. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 1-5)

El compromiso de la Unión Europea con respecto a los derechos de los ciudadanos se oficializa con el Tratado de Niza. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea se proclamó y fue elaborada por una convención conformada por parlamentarios nacionales, representantes de cada gobierno y un miembro de la Comisión Europea y contiene los siguientes seis capítulos: dignidad, libertades, igualdad, solidaridad, ciudadanía y justicia. (FONTAINE, 2007: 10-12)

En breve resumen, los capítulos se refieren a la dignidad humana, el derecho a la libertad de expresión y de conciencia. También a los derechos sociales y económicos, como el derecho a la huelga, el derecho a la información, el derecho a la seguridad social y a los servicios sociales dentro de la unión, se promueve la igualdad entre hombres y mujeres, la protección de datos, la prohibición de la clonación, el derecho a la protección del medio ambiente, los derechos de los menores y las personas mayores. (UNIÓN EUROPEA, 2010: 15-20)

Con el tratado de Niza se pretendió implementar consecutivamente un nuevo tratado que establezca una constitución europea y reemplace a los tratados anteriores excepto al de EURATOM, sin embargo no se ratificó por los gobiernos y llevó a un debate sobre el futuro de Europa. Finalmente, el Consejo Europeo y los líderes políticos propusieron como alternativa un tratado de reformas que sustituía al tratado de una constitución que fracasó. (UNIÓN EUROPEA, 2007: 1)

Así el 13 de noviembre de 2007, los 27 estados miembros de la Unión Europea firmaron el Tratado de Lisboa que modifica los tratados anteriores. El principal objetivo fue aumentar la democracia, la eficacia y la transparencia del bloque. Para mejorar su capacidad de reacción frente a nuevos desafíos globales como el cambio climático, el desarrollo sostenible, la crisis económica, la seguridad del aprovisionamiento energético y la lucha contra el terrorismo internacional. El Tratado de Lisboa fue ratificado por todos los miembros y entró en vigencia el 1 de diciembre de 2009. (COMISIÓN EUROPEA, 2009: 1)

Con este Tratado se incrementó nuevamente las competencias del Parlamento Europeo, se cambió los procedimientos de voto del Consejo, se implementó la iniciativa ciudadana con la cual la participación de la población se hace efectiva. Sobre todo, este aclara las competencias que se atribuyen a la Unión Europea, las competencias que se atribuyen a los países miembros y las competencias que ambos comparten. (COMISIÓN EUROPEA, 2009: 1)

La Unión Europea a lo largo de sus tratados ha implementado políticas comunes que garantizan la integración económica, política y social que se resumen en el acervo comunitario. Entre ellas se puede citar; la política de solidaridad, la regional, la agrícola PAC, la social, la de innovación, la de medio ambiente y desarrollo sostenible, la de tecnología, de salud, de energía, de competencia, de protección a los consumidores, comercial, para combatir la delincuencia y el terrorismo internacional, exterior y de seguridad común. Para financiarlas, existe un presupuesto comunitario que se deriva de las tarifas de aduanas, del IVA y de la contribución de cada país de acuerdo a la riqueza. Con respecto al periodo 2007-2013 el presupuesto asciende a 864 400 millones de euros. (FONTAINE, 2007: 1-5)

1.2 Adhesiones de la Unión Europea

1.2.1 Estados fundadores de la Unión Europea

Después de la Segunda Guerra Mundial en 1945, varias circunstancias impulsan la creación de una comunidad. En esa época, Europa estaba dividida entre los países de la Europa Occidental que conformaban la Unión Europea Occidental y los países de Europa Oriental bajo poder soviético. (IESE, 1997: 97-100)

Primero, en 1948, el Tratado de Bruselas firmado por Gran Bretaña, Francia, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo fue un tratado de defensa frente a la amenaza de la Unión Soviética. Posteriormente, este tratado dio origen a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) a la que se adhirieron EE.UU., Canadá, Dinamarca, Noruega, Portugal, Islandia e Italia. Los países europeos pertenecientes a la OTAN formaron después la Unión

Europa Occidental (UEO) junto con Alemania Occidental e Italia. (IESE, 1997: 97-100)

Por un lado, en 1948 se crea la Organización Europea de Cooperación Económica (OCEDE) encargada de administrar los recursos del Plan Marshall para la restauración de la crisis por la que atravesó el continente después de la guerra. Por otro lado, las ventajas económicas de un mercado común y la reconciliación entre Francia y Alemania llevan a la agrupación de los países europeos por razones indirectas que obligan a formar alianzas, estas son las primeras manifestaciones de integración. (IESE, 1997: 100-105)

Cuando se reúnen los países europeos en la Haya para manifestar el deseo de formar los Estados Unidos de Europa este deseo fracasó y se creó únicamente la OCEDE que no tenía el carácter requerido para conformar estados federales conformados por una supranacionalidad. Los opositores de la supranacionalidad fueron Gran Bretaña, Noruega, Suecia y Dinamarca que apoyaban una cooperación intergubernamental y no una unión. Además, Reino Unido mantenía intereses propios de continuar como potencia mundial a través de la Commonwealth of Nations y sus relaciones con EE.UU, por lo que una unión significaba ceder cierta soberanía. (IESE, 1997: 100-105)

En 1944, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo constituyen la Unión Económica de BENELUX (sus siglas están identificadas por las primeras sílabas de cada país integrante). Estos establecen una unión aduanera entre los tres países y fueron los países que se adhirieron a los primeros pasos de integración europea. (BENELUX, 2012: 1)

Posteriormente, la estrategia comunitaria nace con la declaración Schuman en la cual se manifiesta la necesidad de acciones concretas para la integración y sobre todo para la alianza entre Francia y Alemania. Esta propuesta era atractiva para Alemania ya que le permitía controlar el carbón y el acero aceptando junto con Italia, Francia y los países de BENELUX, (Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo) conformar la Comunidad Europea del Carbón y Acero (CECA) en 1951. (MUÑOS, 2009: 21-23)

La estrategia de integración comunitaria quedó plasmada con la creación de la CECA, con los seis países fundadores, lo que ponía fin a una guerra franco-alemana ya que entre los miembros integrantes se establecía una solidaridad conjunta, lo que eliminaba la posibilidad de enfrentamiento entre los participantes (IESE, 1997: 105-110)

Con la administración comunitaria de las industrias pesadas del carbón el acero, ninguno de los seis estados fundadores podía fabricar armas individualmente para usarlas contra el otro. Este fue el principal objetivo lo que brindó confianza y marcó el inicio de un proceso de integración basado en la solidaridad con un organismo supranacional que controlaba la industria. (IESE, 1997: 105-110)

1.2.2 Adhesiones de Estados de la Unión Europea

Con los seis países fundadores el proceso de integración europeo ha llevado 5 ampliaciones hasta el 2013, sumando 28 miembros actuales de la Unión Europea. La primera ampliación fue en 1973 y la última ampliación fue el 1 de junio de 2013. Cuadruplicando el número de miembros desde su creación. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 1-3)

En 1961, Irlanda, Dinamarca y Reino Unido solicitaron su ingreso a la Comunidad Económica Europea. En 1962, Noruega solicita igualmente su ingreso. Esta ampliación fue constantemente bloqueada por el General de Gaulle que se opuso al ingreso de Reino Unido en 1963 y 1967 porque temía que este país defendiera los intereses de EE.UU. A pesar de la negativa, la primera ampliación de 1973 aceptó las solicitudes de los cuatro países pero en el caso de Noruega el 53% de su población rechazó el ingreso por un referéndum (NIETO, 1995: 1)

En 1981, la segunda ampliación de la Unión se da con el ingreso de Grecia, país con el cual se firmó el acuerdo de asociación en 1951 y que logró su adhesión una vez que se reestableció la democracia en 1974. No obstante, el

ingreso de este país a la Unión Europea se basó en criterios geoestratégicos, políticos y no en criterios meramente económicos. (PORTERO, 2010: 1)

En 1962, España y Portugal pidieron la apertura de las negociaciones de adhesión, sin embargo, en estos casos las instituciones comunitarias no consideraron la solicitud debido a los regímenes dictatoriales que residían en ambos países. En 1986, la tercera ampliación incorpora a España y Portugal. En 1990, Alemania se unifica y la Alemania Oriental y se incorpora a la Unión Europea. (NIETO, 1995: 23-33)

En la cuarta ampliación, Austria, Finlandia y Suecia se adhieren a la Unión Europea en 1995 sumando 15 miembros pertenecientes a Europa occidental que conformaban el bloque. Esta ampliación se caracteriza por la integración de países extensos y poco poblados, con sistemas económicos, políticos y sociales similares a los miembros de la UE. Con estas adhesiones se extienden las fronteras del bloque al mismo tiempo que aumentan la diversidad y diferencias culturales. Austria fue el primer país que ingresó tras la aprobación en referéndum de su población en 1994. Suecia y Finlandia igualmente siguieron el mismo proceso y se integraron. En el caso de Noruega se rechazó nuevamente el referéndum de 1994 quedando así cancelada su adhesión. (NIETO, 1995: 23-33)

En 1999, se iniciaron las negociaciones de adhesión con 10 países de Europa Central y Oriental, así como con Chipre y Malta. La Unión Europea lanzó el Programa de Asistencia Financiera (Phare) con la finalidad de ayudar a estos países a restaurar sus economías, democracias y para facilitar las reformas políticas para su ingreso. (FONTAINE, 2007: 11-16)

La quinta ampliación incorpora a los países beneficiarios Phare: República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Malta y Chipre. Estos países estuvieron bajo el régimen comunista de la Unión Soviética y con la Caída del Muro de Berlín se modernizaron. Además, estos se caracterizan por ser países con un desarrollo menor con respecto a los países de la Unión Europea, sus territorios son pequeños y aportan solo el 13%

del PIB comunitario pero también han ayudado a incrementar el PIB de la Unión con respecto a USA que siempre la superaba. (MUÑOS, 2009: 23-26)

El 1 de enero de 2007, dos países de Europa oriental, Bulgaria y Rumania ingresan a la Unión Europea como parte de la quinta ampliación sumando 27 miembros de la Unión Europea. El 1 de julio de 2013, Croacia se convierte en el miembro número 28, con el cual la Unión Europea pasa a tener 24 lenguas oficiales, y es su última ampliación hasta la presente fecha 2013. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 3-6)

1.2.3 Estados candidatos a formar la Unión Europea

La Unión Europea sigue ampliándose. Varios países han solicitado adherirse al bloque. Los países se dividen en países candidatos; es decir los que han obtenido este estatus debido al cumplimiento de los criterios políticos para iniciar las negociaciones y los países candidatos potenciales que no cumplen todavía con estos criterios pero que se encuentran en el proceso de elaboración de nuevas reformas internas para cumplirlos. Los países deben presentar una solicitud para obtener el estatus de candidato. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 3-6)

La Unión Europea ha financiado programas de cooperación para que los países candidatos potenciales logren obtener el estatus de candidatos e iniciar las negociaciones. Estos programas se enfocan en la contribución a los gobiernos y la construcción de instituciones y el estado de derecho. En el ámbito económico, se centran en apoyar al desarrollo de sus economías hacia una economía de mercado y a la inversión en infraestructura. En el ámbito social, la UE apoya el fortalecimiento de la sociedad civil. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 7)

Macedonia solicitó su candidatura en marzo del 2004. Un año después en el 2005 se le concedió el estado de candidato oficial. En octubre del 2009, se abrieron las negociaciones de adhesión. Sin embargo, las negociaciones han sido bloqueadas por Grecia debido al nombre del país. Los dos países han negociado un nombre para Macedonia hace 17 años, porque Macedonia coincide con una

región griega y Atenas se opone al uso del adjetivo macedonio; tienen temor de ambiciones expansionistas en territorio macedonio griego. (ORANGE, 2012: 1)

Islandia solicitó su candidatura en julio del 2009. En 2010 se abrieron las negociaciones. El país se ha beneficiado de la integración de la Unión Europea, a través de su membresía en el Espacio Económico Europeo (EEE), en el Espacio Schengen, en la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y en la OTAN. Sin embargo, el Parlamento Europeo ha establecido como requisito la prohibición de la caza de ballenas del país como prioridad.(EUROEFE, 2013: 1)

En junio de 2013, el Ministro de Relaciones Exteriores Islandés informó que se ponían en espera las negociaciones hasta que se haga un referéndum. Ya que actualmente 2/3 de la población está en contra de la adhesión, por varias razones, entre ellas, el conflicto por las indemnizaciones a los ahorradores extranjeros por la quiebra del banco Icesave, a las disputas por las cuotas caballa¹, la crisis del euro y la política interna por la coalición de Gobierno.(EUROEFE, 2013: 1)

Montenegro se declaró independiente de Serbia en 2006. En el 2008 solicitó su candidatura. En el 2010, la Comisión emitió su informe y el Consejo le concedió el estatus de candidato. En 29 de junio de 2012 el Consejo Europeo abrió las negociaciones. El país tiene problemas ecológicos, judiciales y criminales que afectan el proceso. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 8-10)

Serbia, en el 2009 solicitó su ingreso a la Unión Europea después de haber sido candidato potencial desde 2003 y siendo retrasado el proceso por la falta de cooperación del país para la captura y entrega de los criminales de guerra de la ex Yugoslavia. En el año 2012, se le concedió el status de candidato cuando colaboró y entregó al Tribunal Internacional de la Haya a los criminales más buscados. Sin embargo, este deberá seguir cooperando y también deberá conceder la independencia de la provincia de Kosovo. (COMISIÓN EUROPEA, 2013: 1)

¹ Cuota caballa: pago por caballa o pescados azules

Las relaciones entre Turquía y la Unión Europea se inician en 1963 con el Acuerdo de Asociación con el cual se establecía una unión aduanera progresiva que se logró en 1995. En 1999, la Comisión Europea reconoce a Turquía como candidato. Finalmente el Consejo Europeo aprueba su candidatura en 2004 y se inician las negociaciones el 3 de octubre de 2005. Hasta la fecha las negociaciones han logrado cerrar un solo capítulo referente a ciencia y tecnología. Turquía requiere resolver el conflicto con Chipre, el conflicto con la minoría kurda y reconocer el genocidio armenio. Además, el país enfrenta la oposición de ciertos gobiernos como el de Alemania y Francia. (REPUBLIC OF TURKEY MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS, 2013: 1)

Otros países mantienen el status de candidatos potenciales porque se encuentran en el proceso de cumplir los requisitos mínimos para iniciar negociaciones, tal es el caso de Albania que tiene que cumplir con 12 prioridades antes de reconocer su aplicación. Bosnia Herzegovina y Kosovo han sido identificados como candidatos potenciales. (COMISIÓN EUROPEA, 2013: 1)

1.3 Proceso de ampliación de la Unión Europea

1.3.1 Los principios del Tratado Constitutivo de la Unión Europea

El proceso de integración de la Unión Europea ha sido abierto a todos los países del continente europeo que voluntariamente deseen ceder parte de su soberanía para conformar organismos supranacionales. Estos procesos abarcan factores geográficos, políticos y económicos. Sobre todo, los integrantes han sido países comprometidos con el proceso de integración. Los miembros y sus candidatos deben asumir las obligaciones con la firma y ratificación de los tratados constitutivos de la Unión para llegar a una integración profunda. El tratado de Maastricht establece principios fundamentales bajo los que fue fundada la Unión Europea.

El Artículo 6.- establece que la Unión Europea se basa en los principios de libertad, democracia, respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y el Estado de Derecho, principios que son comunes entre los

Estados miembros. (DIARIO OFICIAL DE COMUNIDADES EUROPEAS, 2012: 1)

El Artículo 49.- establece que cualquier Estado europeo que respete los principios enunciados en el apartado 1 del artículo 6 podrá solicitar el ingreso como miembro en la Unión Europea. Éste dirigirá su solicitud al Consejo Europeo, el cual se pronunciará por unanimidad después de haber consultado a la Comisión Europea y previo dictamen del Parlamento Europeo. Las condiciones de admisión y las adaptaciones serán objeto de un acuerdo entre los Estados miembros y el Estado solicitante. Dicho acuerdo se someterá a la ratificación de todos los Estados contratantes, de conformidad con sus respectivas normas legislaciones. (DIARIO OFICIAL DE COMUNIDADES EUROPEAS, 2012: 1)

Los principios de los países de la Unión Europea establecidos en su Tratado Constitutivo son el primer parámetro que los países deben cumplir para enviar la solicitud de adhesión para su aprobación o rechazo, mediante la cual se concede el estatus de país candidato y se inicia el proceso.

La solicitud de candidatura se debe presentar al Consejo Europeo y éste pide a la Comisión Europea que evalúe la capacidad del solicitante para cumplir con los requisitos; para el informe esta se basa en los criterios políticos. Si la Comisión Europea emite un informe favorable el Consejo Europeo debe aprobar un mandato de negociación y se inician las negociaciones por capítulos. Durante las negociaciones se debe demostrar el cumplimiento de los criterios económicos y la capacidad de adoptar la legislación comunitaria de la Unión Europea. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 10-12)

Bajo este contexto, se ha rechazado la solicitud de Marruecos para pertenecer al bloque debido a que el país solicitante pertenece al continente africano y aunque su cercanía al continente europeo y sus relaciones comerciales sean un punto a favor sus condiciones geográficas violan el principio fundamental de estado europeo. (JOURNAL OF TURKISH WEEKLY, 2005: 1)

Israel igualmente ha solicitado establecer conversaciones para su ingreso, sin embargo, la Unión Europea se ha negado. El país se ha basado en su localización estratégica así como en sus relaciones después de la Segunda Guerra Mundial con el continente europeo para su solicitud. (EL REVOLUCIONARIO, 2007: 1)

Los países de los Balcanes se caracterizan por compartir la misma historia y situación geográfica con los países miembros de la Unión Europea por lo que la quinta ampliación de la Unión Europea fue especialmente para estos países. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 10-12)

De esta manera, el primer paso hacia el proceso de adhesión a la Unión Europea es cumplir con los principios de la fundación de la Unión. Una vez que estos son cumplidos, se prosigue al segundo paso que consiste en el cumplimiento de los Criterios de Copenhague establecidos para el procedimiento de adhesión.

1.3.2 Los Criterios de Copenhague

Después de haber solicitado el ingreso a la Unión Europea y de ser aprobada la solicitud, los países solicitantes deberán cumplir con los requisitos políticos para poder obtener el estatus de candidatos e iniciar las negociaciones.

En 1993, el Consejo Europeo en la ciudad de Copenhague definió los criterios que los países candidatos deberán cumplir para poder ingresar al bloque. En ese contexto, se pusieron en manifiesto los denominados Criterios de Copenhague que se intensificaron en el Consejo Europeo de Madrid, en 1995 y son los siguientes: (UNIÓN EUROPEA, 2013: 15-20)

- Tener instituciones estables que garanticen la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y el respeto a las minorías. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 4)

- Una economía de mercado viable, así como la capacidad de hacer frente a la presión competitiva y las fuerzas del mercado dentro de la Unión. (UNIÓN EUROPEA,2013: 4)
- La capacidad para asumir las obligaciones impuestas por la adhesión, incluido el apoyo a los objetivos de la Unión. Han de tener una administración pública capaz de aplicar y administrar, en la práctica, las leyes de la UE. (UNIÓN EUROPEA,2013: 4)

El primer Criterio de Copenhague de carácter político es prioritario para establecer el inicio de las negociaciones entre la Unión Europea y los países candidatos. Para esto, los candidatos deberán hacer cambios internos en materia de derechos humanos, y el fortalecer sus democracias. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 15-20)

El segundo Criterio de Copenhague de carácter económico es importante a la hora de tomar decisiones ya que las economías deben ser capaces de hacer frente a las economías de la Unión Europea para que no se vean perjudicadas por el sistema económico que maneja el bloque y para que la economía del país este alineada a las economías europeas siendo el ingreso positivo económicamente y no viceversa. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 16)

El tercer Criterio de Copenhague sobre la capacidad de asumir las obligaciones es la base para que los miembros logren armonizar sus políticas internas con las políticas supranacionales del bloque, a través de la aplicación del Acervo Comunitario. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 17)

Durante las negociaciones con cada país candidato, se establece un proceso destinado a cumplir con los Criterios de Copenhague que se monitorea constantemente por la Comisión Europea. En base a este proceso se toman las decisiones finales sobre cuándo y cómo un candidato se adhiere al bloque. De igual manera se plantea las acciones necesarias que los candidatos tendrán que tomar antes de ingresar al bloque. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 17-19)

Las negociaciones se centran en la adopción y aplicación del Acervo Comunitario. Este comprende la base común de derechos y obligaciones que vincula a los miembros de la Unión Europea y su contenido establece los principios y objetivos de los tratados, la legislación para la aplicación de los tratados y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia, las declaraciones y resoluciones, los actos en Política Exterior y Seguridad Común, los actos referentes a la justicia y asuntos del interior y finalmente, los acuerdos internacionales celebrados por la comunidad y los celebrados por los estados miembros. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 15-20)

Las negociaciones se dan en conferencias intergubernamentales bilaterales, con participación de los Estados miembros y cada país candidato. Para cada uno de los capítulos de competencia comunitaria se establecen posiciones comunes de negociación.(UNIÓN EUROPEA, 2013: 20)

Los resultados de las negociaciones junto con los resultados del dialogo político económico se incluyen en un proyecto de tratado de adhesión cuando finalizan las negociaciones sobre todos los capítulos. El sistema de medidas transitorias permite, si procede, concluir las negociaciones aun cuando no haya finalizado la asimilación del acervo. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 20)

Es necesario que los países se comprometan a integrarse de manera conjunta a la supranacionalidad que conforma la Unión Europea a través de la firma y ratificación de todos los tratados y protocolos de la Unión Europea para la consolidación cada vez más profunda del bloque.

1.3.3 El Consentimiento de las Instituciones y Estados de la Unión Europea y de los ciudadanos del país candidato

Cuando el proceso de adhesión ha logrado cumplir favorablemente los fundamentos del Tratado de Maastricht junto con los Criterios de Copenhague demostrando su capacidad de absorción para integrarse con la adopción de todos los procedimientos legales, políticos y económicos negociados anteriormente, se

procede a la aprobación del acuerdo que define finalmente la adhesión.(UNIÓN EUROPEA, 2013: 20)

La aprobación del proyecto del tratado de adhesión o acuerdo entre el país candidato y los estados miembros establece las condiciones, la fecha de la adhesión, los posibles períodos transitorios necesarios y las adaptaciones de los tratados en los que se basa la Unión Europea. Para que la adhesión sea oficial, todos los estados miembros y el país adherente ratificarán este tratado de adhesión según su ordenamiento constitucional respectivo. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 20-24)

El Consejo Europeo decide sobre la adhesión, pronunciándose por unanimidad tras consultar a la Comisión Europea y tras la aprobación por mayoría cualificada del Parlamento Europeo. De esta manera, cada estado miembro de la Unión Europea tiene derecho a decidir sobre el ingreso de cada miembro. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 20-24)

Para esto es necesario que los candidatos resuelvan sus conflictos existentes o diferencias con cualquier país europeo que pudiera dificultar el proceso. Las relaciones entre los países miembros están fundadas en la solidaridad de la comunidad, por lo cual las relaciones entre ellos deben ser positivas. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 24-26)

Igualmente, para la aprobación del mismo tratado de adhesión, se requiere el consentimiento de la población de los países candidatos expresada por referéndum por la aprobación de su parlamento nacional según su procedimiento constitucional. Este último es un requisito indispensable en la etapa final del proceso de adhesión, lo que garantiza el deseo de la población de pertenecer a un organismo supranacional. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 24-26)

Tal es el caso de Noruega que ha llegado al proceso final para la adhesión pero su población ha rechazado dos referéndums en los años 1972 y 1994 por lo que este país no ha podido conformar el bloque a pesar de haber

llegado a la última etapa del proceso. (COMISIÓN DE NORUEGA, 2013: 24-26)

La opinión pública juega un papel decisivo en la última etapa de integración a la Unión Europea. Los esfuerzos políticos por ingresar al bloque pueden verse afectados por cuestiones de política interna. La Unión Europea necesita garantizar la adhesión con la aprobación del acuerdo por parte de los parlamentos nacionales que se ven influenciados por la presión política a favor o en contra de la ratificación de tal acuerdo. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 24-26)

Con la aprobación del Parlamento Europeo y el Parlamento del país candidato del tratado de adhesión se oficializa la membresía de un miembro de la Unión Europea. El proceso se concluye y los nuevos miembros tienen que regirse a los derechos y las obligaciones que la Unión brinda a cada uno de sus miembros.(UNIÓN EUROPEA, 2013: 24-26)

El proceso de integración de la Unión Europea ha sido progresivo. La unificación en busca de la paz en el continente empezó por relacionar a los países económicamente y luego políticamente. Las ampliaciones del bloque hasta conformar 28 miembros han sido modificadas y se han definido los Criterios de Copenhague para llevar a cabo procesos de adhesión, los que han permitido que los países que deseen integrarse ajusten sus políticas internas para iniciar las negociaciones de adhesión.

A continuación, se abordará la realidad de Turquía en los ámbitos políticos, económicos y sociales para poder detallar con mayor profundidad el proceso de integración del país a la Unión Europea.

CAPITULO II

LA REALIDAD TURCA

2.1 La situación política de Turquía

2.1.1 La historia de Turquía; Imperio Otomano, república y su evolución

El árbol sagrado cuya sombra se extendería sobre tres continentes y cobijaría a cien millones de musulmanes. Por entonces, el árbol había sido privado de sus ramas, solo quedaba en piel tronco desnudo, que todos llevamos en nuestros corazones. Kemal (VEIGA, 2005; 303)

El territorio de Turquía albergó a varios pueblos desde el siglo XVII a.C. con el Imperio Hitita, el cual colapsó en el siglo XII por las invasiones de tribus provenientes de los Balcanes. El sudeste de Turquía estaba dominado por el imperio persa. En el siglo 1 a.C. el territorio de Anatolia fue anexado como provincia del imperio romano y se empezó a construir el Imperio Romano de Oriente. (GUIA DEL MUNDO, 2007; 2)

En el siglo V, los primeros pueblos de origen turco que habitaron en toda Asia dejaron la lengua turca como único rasgo de identidad. Posteriormente, los turcos aparecen como defensores del interés de la dinastía islámica de la época por lo que se convierten al islam. En el siglo XIII, solo el 10% de la población de Anatolia fueron turcos y convivieron con griegos, armenios y kurdos. (VEIGA, 2005 10-15)

En el mismo siglo, la Dinastía Osmalí con Osmán fundó el Imperio Otomano. Orhan su hijo le sucede y se declaró Primer Sultán equivalente a Rey en 1350 el cual conformó un grupo de líderes con la particularidad de haberlos escogido, entrenado y convertido al islam desde niños después de que fueron cristianos. A los 21 años ya tenían la capacitación para ocupar los puestos más altos del Imperio. (HISTORY CHANNEL, 2010: 1)

Luego, el Sultán Morah inició la expansión del Imperio y fue sucedido por Memhen II quien siguiendo los pasos de conquista de su antecesor en 1453 logró tomar la ciudad de Constantinopla: capital de Bizancio, es decir de la

Iglesia Apostólica Romana Ortodoxa bajo el mando de Roma, convirtiendo la Iglesia de Santa Sofía en una mezquita y a Constantinopla en la capital del Imperio Otomano, lo que marco el poder del Imperio y todo su apogeo. Este acto fue un triunfo histórico de los otomanos sobre los romanos, principales enemigos, debido a la profesión de fé del profeta Mahoma y que a pesar de las cruzadas nunca pudieron acabar con la creencia, más bien el Islam se expandió por toda Constantinopla y gobernó durante siglos uno de los imperios más grandes de la época. (HISTORY CHANNEL, 2010: 1)

Los sultanes que sucedieron a Memeh II se encargaron de expandir el Imperio hasta Irán, Siria, tomando también la Meca y Medina. Durante el Imperio, uno de los más reconocidos Sultanes fue Suleyman el Magnífico un verdadero Gazi² quien quiso ser el Rey de los turcos y con la influencia de la Revolución Francesa promulgó el concepto de ciudadanos en vez del de súbditos, eliminado el turbante y usando el Fez³ como símbolo de ciudadanía otomana. Suleyman se caracterizó por sus reformas en derecho y la construcción de 79 mezquitas, escuelas e infraestructura. Los sultanes que le sucedieron tuvieron que enfrentar el periodo de declive del Imperio. (HISTORY CHANNEL, 2010: 1)

En siglo XVIII, la crisis de Imperio no fue sólo económica sino también política. La gobernanza del imperio debido a su extensión geográfica se debilitó ya que los países de los Balcanes comenzaron a declararse independientes del Imperio, en gran medida porque los británicos apoyaron a los grupos independentistas bajo el interés de la búsqueda de una ruta de comercio hacia Asia. (VEIGA, 2005: 10-15)

En la Primera Guerra Mundial, el Imperios Otomano y Astro Húngaro se alían contra las potencias vencedoras: Francia, Italia y Gran Bretaña mientras que los Kurdos, Armenios y Azerbaiyanos se disputaban el territorio con el ultimo Sultán Memeh VI quien firmó el Tratado de Sevres para la división de lo que quedaba del Imperio. Consecuentemente, con el Tratado las Islas del Egeo

²Gazi: Término árabe, autoridad o gobierno un guerrero por la fé

³³ Fez: gorro de los turcos musulmanes

pasaban a manos griegas, Armenia era reconocida como independiente con fronteras provisionales, el Kurdistán recibía una autonomía para convertirse en independiente y Grecia recibía la parte de Tracia Oriental y sus alrededores para la administración hasta que los habitantes se auto determinen soberanamente. En oposición nace el movimiento liderado por Mustafá Kemal, militar de carrera, quien empezó a retomar las partes invadidas de Anatolia. (VEIGA, 2005: 10-15)

Influenciado por la Revolución Francesa, Mustafá conforma la Gran Asamblea Nacional de Turquía y es elegido presidente en 1920 liderando la guerra de la independencia que llevó a la declaración de la República de Turquía el 29 Octubre de 1923. Así mismo, fundó el Partido Republicano del Pueblo (CPH) (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUIA, 2010: 30-33)

Kemal fue el mayor líder de la historia turca. Con él se inició el período republicano caracterizado por una serie de reformas que llevaron al país a la modernización y el progreso así como a la occidentalización del país lo que define la identidad turca. La primera Constitución fue aprobada en 1924 con la que se aceptó el principio de soberanía, se declaró el laicismo en la republica expulsando a la Dinastía Otomana, se abolió el Califato y el Ministerio de la Sharia, y se cerró los tribunales islámicos. (VEIGA, 2005: 20-24)

A continuación una serie de reformas progresistas se implementaron: se secularizó la educación en el idioma turco, se eliminó las madrazas⁴, se adoptó el horario y calendario internacional, se eliminó el Fez, en 1926 se implementó el Código Civil suizo y el Código Penal italiano, se abolió la poligamia, se introdujo el alfabeto latino basado en la fonética turca, en 1934 se concedió el voto a la mujer, se adoptó el domingo como día de descanso en vez del viernes y se cambió los apellidos a unos occidentales. (VEIGA, 2005: 20-24)

Kemal se denominó Atatürk lo que significa padre de los turcos. Fue un populista que se casó con Latife un símbolo de mujer moderna sin velo. En 1938 muere con cirrosis dejando como su legado el laicismo impregnado en los militares y la división del Estado-Iglesia. Fue un periodo de una verdadera

⁴ Madrazas: educación islámica

revolución sociocultural. La Política Exterior proclamada fue Paz en Casa, Paz en el Mundo y mantuvo el aislamiento internacional. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN, 2010: 28)

Con la muerte del Gezi, se entra en el periodo post kemalista de 1939 a 1950 con IsmetInonu que continuó su legado interna e internacionalmente. De esta manera, el mismo aislamiento que mantuvo Atatürk llevo a Inonu a mantenerse neutral en la Segunda Guerra Mundial fundamentándose en la pobre economía y falta de recursos para no participar en la guerra, fundamentos que sirvieron más adelante para convertirse en uno de los miembros fundadores de las Naciones Unidas en 1945. (VEIGA, 2005: 30)

2.1.2 El rol de los gobiernos y de los militares a partir de los 50s; partidos políticos y estructura de la república.

En 1950, el Partido Demócrata (PD) que abogaba por la democracia y contaba con un sector preislámico ganó las elecciones después del periodo del kemalismo y cuatro años más tarde volvió a ganar permaneciendo en el poder hasta 1960. La mayoría de votos los obtuvo de la población del campo, además este gobierno se fortaleció por la alineación con EE.UU., en la lucha contra el comunismo, quien brindó ayuda militar y económica participando así Turquía en la guerra en Corea además de convertirse en miembro de la Comunidad Europea (CE), de la OTAN, del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en 1952. (VEIGA, 2005: 202)

El Partido Demócrata mostró gestos positivos hacia el Islam, por esta razón el descontento de la población y las fuertes críticas de la oposición del CPH causaron una inestabilidad política. El 27 de mayo de 1960, un grupo de oficiales de las Fuerzas Armadas Turcas entró en acción derrocando del poder al PD y constituyendo un Comité de Unidad Nacional (MBK). Este fue el primer golpe de Estado. El comandante asumió las funciones de: presidente, primer ministro y jefe del comité de unidad nacional, se redactó la segunda Constitución que fue aprobada por referéndum un año más tarde. La principal

reforma fue la que dividió al Parlamento en 2 cámaras: la Asamblea Nacional y el Senado. (VEIGA, 2007: 210)

Los miembros del PD fueron acusados de violación de la constitución y fueron ejecutados. El MBK cedió el poder a los civiles con las elecciones en las que la coalición del CPH y el Partido de la Justicia (AP) pusieron en el poder a Inonu. En las elecciones de 1964, el AP convertido en principal opositor de CPH ganó con el 53% de los votos con SuleymanDemirel. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUIA, 2010: 30-31)

En 1968, vuelve a ganar el Partido de la Justicia lo que causó manifestaciones de estudiantes y violencia terrorista que llevaron al país nuevamente a la inestabilidad política. Las Fuerzas Armadas intervinieron en 1971. Este fue el segundo golpe de Estado que perduró hasta 1973. A continuación, la fusión del AP y CHP eligieron a BulentEcevit como Presidente. Inmediatamente, el conflicto en Chipre estalla a causa del golpe de Estado chipriota pro enosis⁵ de la isla en 1974 lo que llevó a Turquía a intervenir en la isla. Como respuesta EE.UU. les declaró el embargo económico. En 1977, Demirel formó el segundo gobierno pero fue separado del poder por la depresión económica y por las sanciones internacionales que llevaron a la crisis económica. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUIA, 2010: 101)

En el mismo año, Ecevit formó un nuevo gabinete con el partido CHP, el partido PD y el CGP. Dos años más tarde dimitió. Consecuentemente, SuleymanDemirel forma un gobierno con el partido AP, MSP y MHP pero la crisis petrolera mundial, la sucesión constante de políticos, el terrorismo extremo por el fundamentalismo islámico, la incapacidad de elegir un Presidente, llevó al país a una crisis. En 1980, el tercer golpe de Estado a través del MGK disolvió el Parlamento y el Gobierno y creó una Asamblea Constituyente; también se suspendieron los partidos políticos y finalmente se redactó una nueva Constitución que fue sometida a referéndum el 7 de noviembre de 1982 y fue aprobada con 91,2%. La Nueva Ley de Partidos

⁵ Enosis: se define al deseo de unir a Chipre con Grecia como un solo Estado

Políticos entró en vigor en 1983. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUIA, 2010: 101-102).

Posteriormente con las elecciones, el gobierno de Ozal asumió el poder y se caracterizó por la transformación económica que elevó la tasa de crecimiento económico. Cuatro años más tarde, en 1987, el Partido de la Madre Patria (ANAP) vuelve a ganar con el Presidente Ozal. Durante este periodo se establecieron relaciones con las repúblicas caucásicas y centro asiáticas a causa de la independencia de la URSS. En 1993, Ozal fallece y Demirel fue elegido Presidente con Tansu Ciller como la Primera Ministra de Turquía permaneciendo en el poder hasta 1995. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUIA, 2010: 102-103)

En 1995, el Partido del Bienestar fue el partido ganador con el 21% de los votos y Erbakan fue nombrado Presidente en 1996 pero por los fuertes debates sobre el fundamentalismo, el Consejo Nacional de Seguridad advirtió del peligro y se inició un nuevo proceso a lo que se llamó el golpe Post Moderno. En el año 2000, el presidente Ahmet Necdet fue elegido para suceder a Demirel. En este año Turquía entró en la más grave crisis económica recibiendo préstamos masivos del FMI y Banco Mundial. (VEIGE, 2005: 241)

En 2002, el Partido Justicia y Desarrollo (AKP) entra al Parlamento con 34,28% de los votos y el partido opositor CHP con 19.39%. En marzo de 2003, Recep Erdogan es nombrado Primer Ministro y se ha centrado en el inicio de las negociaciones para la adhesión a la Unión Europea así como en la implementación de políticas económicas que han reducido la inflación y han fomentado el crecimiento económico, el aumento del turismo, incremento de las exportaciones y se han llevado a cabo proyectos de apoyo a sectores sociales, de energía, agricultura, educación y laborales. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUIA, 2010: 114)

En el 2007 el AKP se mantiene en el poder con el 46% de votos totales. Abdullah Gul es elegido Presidente y en el 2011 el partido reafirma su victoria con 49% de votos lo que le concedió 327 escaños de los 550 en el Parlamento

formando el 61 gobierno de la Republica junto conErdogan como Primer Ministro. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUIA, 2010: 115)

Los poderes del Estado de la República de Turquía se dividen en tres: el Poder Legislativo con la Gran Asamblea Nacional de Turquía (GANT) que representa al pueblo turco con 550 diputados elegidos cada 4 años. Todo ciudadano turco mayor de 18 años tiene derecho al voto y a ser elegido a partir de los 25 años. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUIA, 2010: 120)

El Poder Ejecutivo está constituido por el Presidente y el Consejo de Ministros. El Presidente es el Jefe de Estado y representa al país. Es elegido por el pueblo y entre los diputados mayores de 40 años, para un mandato de 5 años y no puede ser reelegido más de 2 veces. El presidente está encargado de nombrar al Primer Ministro, ratificar acuerdos internacionales, firmar decretos y decidir sobre las Fuerzas Armadas. El Consejo de Ministros está conformado por el Primer Ministro que es el jefe de los 25 ministros. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUIA, 2010: 123-124)

El Poder Judicial es ejercido por tribunales independientes en nombre de la nación turca. La Supremacía de la Ley es protestad de los jueces. La Judicatura se subdivide en tribunales civiles y el Tribunal Constitucional está compuesto por 17 miembros permanentes elegidos por los miembros de la Gran Asamblea cada 12 años, tiene como función controlar en forma y fondo la compatibilidad de la constitución con las leyes. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUIA, 2010: 123-124)

La Ley Electoral establece un umbral del 10% de los votos de los partidos políticos en elecciones generales mediante escrutinio para tener una representación parlamentaria. Los partidos obtienen personalidad jurídica con 30 miembros fundadores con la capacidad de ser elegidos que tengan formación superior. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUIA, 2010: 140)

Los principales partidos políticos actuales son el Partido de la Justicia y el Desarrollo AKP: islámico liberal, el Partido de la Felicidad SP: islamista, el

Partido Republicano del Pueblo CHP: centro-izquierda, el Partido Democrático Izquierdista DSP: centro izquierda, el Partido de Acción Nacionalista MHP: derecha nacionalista, y el Partido de la Paz y la Democracia BDP: pro kurdo. En el 2011, los partidos de AKP, CHP y MHP superaron el 10% requerido, el BDP entró como independiente ocupando 35 puestos en la Asamblea. (BANCO MUNDIAL, 2013: 1)

2.1.3 La seguridad militar y ubicación geoestratégica: Relaciones Internacionales

Turquía cuenta con 779.452 kilómetros cuadrados y está ubicada entre Europa y Asia. En su territorio nacen los ríos Tigris y Éufrates y su geografía montañosa está definida por la cordillera del Tauro y las mesetas de Anatolia. Limita con 8 países; Georgia, Armenia, Azerbaiyán, Irán, Bulgaria, Grecia, Siria, Irak y con 4 mares: el mar Negro, mar Egeo, el mar Mediterráneo y mar Mármara. Turquía tiene 81 provincias divididas en 7 regiones. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUÍA, 2010: 143)

GRAFICO 1
MAPA DE TURQUÍA



Fuente: Alconviajes
Elaborado por: Alconviajes

El gasto militar de Turquía en el año 2012 fue de 18'687.000.000 de dólares ocupando el puesto número 15 en el ranking de los 15 países con mayor gasto militar en el mundo. En el 2012, el porcentaje que el país invirtió en el sector equivale al 2.3% del PIB. El número de soldados activos es de 612.900 turcos y el servicio militar es obligatorio 5 meses para los universitarios y 15 para el resto. (SIPRI, 2013: 1)

Las Fuerzas Armadas de Turquía, también denominadas TAF, están compuestas por el Ejército, las Fuerzas Navales, la Aviación Naval e Infantería de Marina y la Fuerza Aérea. También por la Gendarmería y Prefectura Naval que operan como componentes de las Fuerzas de Seguridad Interna y se subordinan al Ministerio del Interior. (MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMAS DE TURQUÍA, 2013: 1)

El país tiene 6 refinerías, produce 45.740 barriles de petróleo diarios e importa el 90% de crudo: el 44% de Irán, el 15% de Irak, el 14% de Arabia Saudita, el 10% de Rusia, el 7% de Kazajistán y el 10% de otros en el año 2012. Las reservas petrolíferas de Turquía son de alrededor de 270 millones de barriles y se encuentran en HakariBassin. (EIA, 2013: 1)

Aunque Turquía carece de abundantes reservas de petróleo como sus vecinos Irán e Irak juega un papel fundamental en el tránsito de crudo. Su localización estratégica la une con los países del Caspio: Azerbaiyán, Georgia, Kazajistán, Kirguizistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Es la región tercera⁶ con reserva petrolífera más grande del mundo y cuenta con reservas de gas natural, que tienen solo dos opciones de transporte de sus recursos: vía territorial o vía oleoducto, ya que el Mar Caspio no tiene salida al mar. (GUERRAS POR RECURSOS; 2003: 138-141)

El país tiene 2 oleoductos de crudo nacionales: el Oleoducto CeyhanKirkkale de alrededor de 440 kilómetros que lleva petróleo desde Ceyhan a la refinería de Kirikale, y el Oleoducto de Batman Dortyol que tiene aproximadamente 512 kilómetros. (EIA, 2013: 1)

También tiene 2 oleoductos internacionales: el Oleoducto KirkukCeyan es el de mayor capacidad y sirve para transportar el petróleo iraquí, es de 960 kilómetros aproximadamente; y el Oleoducto BakiTbilisiCeyan (BTC) de alrededor de 1.760 kilómetros y éste transporta crudo desde Azeri y pasa por Georgia llegando al puerto mediterráneo Ceyan para ser exportado a Occidente.

⁶Después de la región de Oriente Próximo y China Meridional

Desde el 2008, el petróleo de Kazajistán también ha sido transportado por este oleoducto que funciona desde el 2006. (EIA, 2013: 1)

Las reservas de gas natural de Turquía son de alrededor de 6.177 billones de metros cúbicos. Igualmente el país tiene 4 oleoductos: el Blue Stream con su origen en Rusia, el BakúTibilisi Erzurum (BTE) con origen en Azerbaiyán, el TabrizDogubayazit con origen en Irán y el Bulgaria Turquía con origen en Bulgaria.(EIA, 2013:1)

Turquía no mantiene relaciones con Chipre debido a la intervención de 1974 que 10 años más tarde culminó en la declaración de la Republica del Norte de Chipre reconocido solo por Turquía. En el año 2004, el Plan ANANAN de la ONU que consistía en la reunificación la isla fracasó con el no en el referéndum de la población greco-chipriota. (ANANAN, 2013: 1)

El Estado Turco tampoco mantiene relaciones con Armenia debido a las acusaciones infundadas del Genocidio Armenio durante el Imperio Otomano en 1915. Aunque el país reconoce que fue una tragedia, niega que la cifra de 300.000 fuera resultado de un plan de exterminio. Según los armenios ésta cifra fue de 1,5 millones de armenios. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN, 2010: 144-145)

Las relaciones del país con Irak han sido tensas desde 1992 con la Guerra del Golfo cuando se formó un Parlamento kurdo en el norte de Irak que acordó federarse con Irak democrático y que dejó latente la amenaza de una anexión de la región petrolífera de Kirkuk al Kurdistán⁷iraquí. En la lucha contra el terrorismo del PKK Turquía ha lanzado operaciones junto con Irán en el norte de Irak desde el 2006. Turquía tiene alrededor de 15 millones, Irán 7 millones, Irak 4 millones y Siria 1,5 millones de kurdos.Turquía tiene una relación energética con Irán. Depende de su gas y crudo, y también ha desempeñado un rol como mediador por las armas nucleares. (ECHEVERRIA, 2006: 1)

⁷Territorio ocupado por la Nación kurda: Irak, Irán, Turquía y Siria

Las relaciones se han deteriorado con el Régimen de Al-Assad que ha desestabilizado a Siria, país que alberga población kurda y donde ha residido Ocalan, líder del PKK⁸. En la crisis de refugiados desencadenada por el conflicto contra el régimen en Siria, Turquía ha desempeñado un papel importante al albergar alrededor de 500.000 sirios en las regiones fronterizas aunque 400.000 sirios esperan ingresar a los campos de refugio turcos. Recep Erdogan aseguró haber invertido alrededor de 2'000.000.000 de dólares en los campos de refugio para los sirios y además manifestó su deseo de intervenir si el conflicto no se resuelve. (TELESUR, 2013: 1)

1959, Turquía fue el primer país que estableció relaciones diplomáticas con Israel que la abastece de armamento y a cambio Israel le compra agua. Al mismo tiempo, como miembro de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), el país reconoce a Palestina. En cuanto a Rusia, ambos países compiten por convertirse en corredores energéticos entre Asia Central y Occidente. (AFESE, 2012: 2-4)

Con Estados Unidos después de haber sido aliados en la Guerra Fría, las relaciones disminuyeron cuando EE.UU. apoyo a los kurdos iraquíes en la Guerra del Golfo en 1990, razón por la cual, Turquía se negó a ayudarlos en la Operación Tormenta del Desierto en el 2003. El país ha sido víctima del terrorismo de Al Qaeda con 4 atentados en Estambul en noviembre del 2003. (ECHEVERIA, 2006: 1)

Se ha establecido amistosas relaciones con los países del Cáucaso y Asia Central fundamentados en sus lazos históricos. Por otro lado, con los Balcanes los militares turcos han conformado los cuarteles creados en Bosnia-Herzegovina y Kosovo. (BBVA, 2007: 1)

La Política Exterior de Turquía ha evolucionado notablemente equilibrando su alineación incondicional con Occidente especialmente de EE.UU. y acercándose a Oriente Próximo. En los 60s el creciente poder de los partidos políticos islámicos llevó a la posición Pro Palestina. El colapso de la

⁸ Partido de los Trabajadores de Turquía: considerado grupo terrorista por EE.UU., la UE y Turquía

URSS, y la Guerra del Golfo, crean la necesidad de ajustar su Política Exterior acorde a sus intereses nacionales y no extranjeros marcando un nuevo lineamiento político basado en su presencia regional. (AFESE, 2012: 2-4)

2.2 La Situación Económica de Turquía

2.2.1 La evolución de la economía turca

Hasta 1980 se aplicó una política de autarquía⁹. A partir de ese año se inició un plan para orientar al país hacia el crecimiento industrial y la importación, se intensificaron las inversiones en infraestructura, se modernizaron los servicios de transporte y las comunicaciones, y como resultado, la competitividad del país creció progresivamente hacia su integración en la economía mundial. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUIA, 2010: 181-183)

Desde entonces la economía ha mantenido un crecimiento de alrededor del 6.8% anual hasta 1994 cuando se da su primer declive con el -5%, al que le sucede en 1999 otra caída del -4,6% que provoca uno de los momentos más críticos en 2001 cuando sigue decreciendo con el -6%. En este año se da el decrecimiento más bajo en el período, razón por la cual para reestablecer la economía Turquía hace un préstamo al Fondo Monetario Internacional (FMI) para contrarrestar la crisis (INSTITUTO ESTADISTICO TURCO, 2013: 2-5)

El Organismo dió asistencia de 20.4 mil millones de dólares, y el Gobierno de Erdogan liberalizó la economía. Como resultado la economía creció y se ha mantenido estable durante el periodo 2003-2013 con un crecimiento del 1.5 % en 2003, 15.6% en 2004, 12.1% en 2005, 13.1% en 2006, 7.9% en 2007, 8.1% en 2008, -4% en el año 2009 debido a la crisis económica mundial pero recuperándose inmediatamente en los siguientes años 2010, 2011 y 2012 con el 9.4%, 8%, y 5.4% respectivamente. (INSTITUTO ESTADISTICO TURCO, 2013: 2-5)

⁹ Autarquía: auto abastecerse

Su fuerza laboral y la privatización de las empresas en todos los sectores han potenciado el crecimiento económico. Turquía tiene un Producto Interno Bruto de 735 billones de dólares siendo así la 18 economía más grande en el mundo y la sexta en comparación con los países de la Unión Europea. En menos de una década su PIB per cápita se triplicó desde el año 2002 con \$ 3,492 dólares a 10,830 dólares en 2012. (BANCO MUNDIAL, 2013: 1)

La distribución del PIB por sectores se situó en: el 63% en los servicios, el 28.1% en la Industria y el 8.9% en la agricultura en el año 2012. El énfasis de la economía turca en el sector terciario y secundario son características que alienan su economía con las economías industrializadas que se caracterizan por su alta participación en ambos sectores y por su baja participación en el sector primario. (OFICINA COMERCIAL DEL ECUADOR EN TURQUÍA, 2013: 20-26)

La inflación anual de Turquía ha descendido notablemente a partir el año 2012 con el 6.1% y en 2010 con el 6.4% comparadas con 9.4% en el año 2004 manteniendo un promedio de 8.4 % en el periodo 2004-2012. (INSTITUTO ESTADISTICO TURCO, 2013: 2-5)

Turquía tenía una población de 73´ 604.000 de personas en 2012. La población mayor o igual a 15 años es de 54´724.000 de personas. Dentro de la cual la población activa es de 27´339.000 de las cuales 24´821.000 millones están empleadas y 2´518.000 desempleadas. La fuerza laboral asciende a 28´000.000 de personas en el primer semestre del presente año (2013) teniendo en cuenta que en el año 2004 ésta fue de alrededor de 24´000.000 de turcos. (INSTITUTO ESTADISTICO TURCO, 2013: 2-5)

La tasa de empleo fue del 45.5% y la tasa de desempleo del 9.2% en el 2012. La tasa de desempleo en el periodo 2004-2012 ha mantenido un porcentaje promedio del 10.8%. El salario mínimo establecido durante inicios del presente año (2013) se fijó en la cantidad de \$ 544 dólares equivalentes a 978,75 liras turcas. (INSTITUTO ESTADISTICO TURCO, 2013: 2-5)

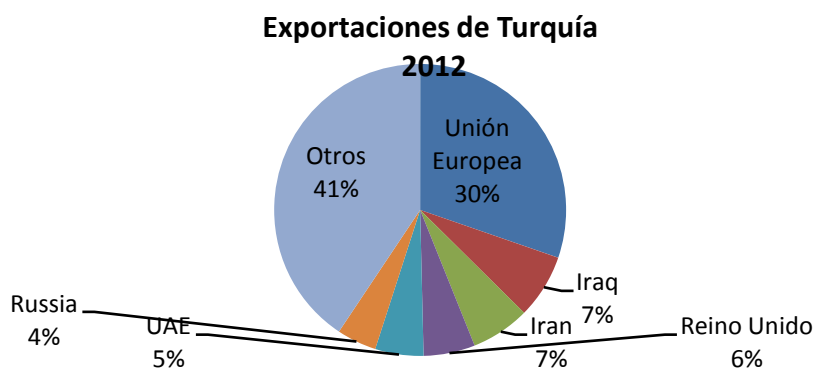
Parte de la evolución de Turquía se debe a la privatización que empezó en el año 1994 y que se intensificó durante el gobierno de Erdogan. De esta manera, 199 sociedades jurídicas han sido privatizadas desligando al estado de sectores como la gestión de bosques, alimentación animal, cemento, turismo, textil, marítimo, entre otros. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUÍA, 2010: 181-183)

La economía de Turquía ha evolucionado desde la liberalización de su economía a partir de los años 80s. La crisis que atravesó en el 2000 marcó el inicio de un nuevo periodo con reformas que fortalecieron su economía. La crisis mundial del 2008 muestra la dependencia que tiene de los capitales extranjeros. Es necesario señalar que durante el Gobierno del AKP se ha mantenido estable.

2.2.2 Una economía de mercado y competitiva

El Acuerdo de la Unión Aduanera firmado con el bloque europeo en 1994 impulsó la globalización de la economía y la integró a la economía mundial. El volumen en conjunto de comercio exterior fue de 334.000'000.000 y 299.000'000.000 de dólares en 2009 y 2010 respectivamente. Los principales socios comerciales de Turquía no varían entre aquellos de sus exportaciones e importaciones como se indica en el siguiente gráfico. (INSTITUTO ESTADISTICO TURCO, 2013: 1-5)

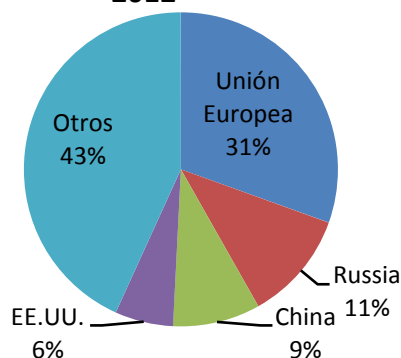
GRAFICO 2
EXPORTACIONES DE TURQUÍA EN 2012



Fuente: Instituto de Estadística turco
Elaborado por: Grace Sosa

Las exportaciones del país en el año 2012 fueron de 152'461.737 de dólares triplicándose desde el año 2003, cuando el total de las importaciones fue de 47'252.836 de dólares. Los principales países a los que se exportó se muestran en el gráfico. (INSTITUTO ESTADISTICO TURCO, 2013: 1-5)

GRAFICO 3
IMPORTACIONES DE TURQUÍA EN 2012
Principales Importaciones de Turquía
2012



Fuente: Instituto de Estadística Turco
 Elaborado por: Grace Sosa

Las importaciones del país en el año 2012 fueron de 236'545.141 de dólares cuadruplicándose desde el 2003 con 69'339.692 de dólares. Los países de los que se importó se muestran en el gráfico. (INSTITUTO ESTADISTICO TURCO, 2013: 1-5)

El 30% del territorio de Turquía es arable, el 3% son huertos y el 26% son bosques, el total de la tierra utilizada para la agricultura es de 39.122 hectáreas, de las cuales 16.460 hectáreas son para la siembra. El número de granjas promedio con una extensión mayor a 57.6 hectáreas es solo de 5.000. Así, el porcentaje de la exportación agrícola, la caza y la silvicultura fue del 13.3% del total del comercio exterior con un volumen de 17.8 millones de dólares en el 2011, el sector brinda alrededor de 5.6 millones de puestos de empleo. (OFICINA COMERCIAL DEL ECUADOR EN TURQUÍA, 2013: 20)

El país es productor de avellanas, higos, albaricoques y cerezas. Ocupa el segundo lugar en la producción de melones, puerros y el tercer lugar en la

producción de 14 productos tales como: especias, chiles, pimientos, fresas, castañas, garbanzos, pistachos, nueces, arvejas, lentejas, judías verdes, pepinos, sandías y miel. El gobierno apoya la producción a través subsidios a los fertilizantes y a los costos de combustible. Aunque Turquía es un importante productor de cereales con una producción de trigo de 1.95 toneladas por hectárea, esta es inferior a la rentabilidad media de la producción de la Unión Europea de 5.6 toneladas por hectárea. (OFICINA COMERCIAL DEL ECUADOR EN TURQUÍA, 2013: 20-50)

El total de exportaciones de frutas y hortalizas fue de 2.339 millones de dólares en 2011. En lo que respecta al ganado, la carne más producida es el pollo, la mayor parte de la carne de ganado vacuno se produce en granjas tradicionales y debido a que no son alimentadas apropiadamente esta carne carece de alta calidad. (OFICINA COMERCIAL DEL ECUADOR EN TURQUÍA, 2013: 20-26)

En la industria, la construcción y electrónica tienen una relevante importancia ya que han superado a la de los textiles. Igualmente, la industria de alimentación, alcohol y tabaco han mostrado un crecimiento anual del 9% del volumen de negocios. La industria química es de alrededor del 8% de las exportaciones en 2010 ya que sus productos farmacéuticos cumplen con los más altos estándares de la OMC. También, el país es uno de los principales productores de carbonato de sodio, cromo y boro; esto se debe a que tiene el 2.5% de las reservas mundiales de minerales industriales, el 72% de las reservas mundiales de boro, el 33% de las reservas mundiales de mármol, el 20% de las reservas mundiales de bentonita y más de la mitad de las reservas mundiales de perlita. (OFICINA COMERCIAL DEL ECUADOR EN TURQUÍA, 2013: 20)

Turquía es el sexto productor mundial de algodón y el quinto en exportación de ropa confeccionada mundial con el 18.6% de exportaciones totales en el 2010, sin embargo esta industria enfrenta problemas de competitividad con China e India. Otras industrias se han desarrollado con tecnología de punta y son las siguientes: la electrónica y telecomunicaciones, la producción de televisores, radios, aparatos de comunicación, la industria de

electrodomésticos y la de joyería. (OFICINA COMERCIAL DEL ECUADOR EN TURQUÍA, 2013: 28-30)

El 68 % de la producción de vehículos en Turquía se exportó. La industria automotriz abarca firmas como: Otosan, Tofas, Renault, Toyota, Hyundai, Honda, Assan. El país es el 16° fabricante de automóviles del mundo y sexto en Europa. El sector de la maquinaria turca, incluye la producción de camiones, autobuses, remolques, buses y busetas. En la industria de la siderúrgica y producción de hierro ocupa el décimo puesto en el ranking mundial y el segundo en la Unión Europea. (OFICINA COMERCIAL DEL ECUADOR EN TURQUÍA, 2013: 28-30)

El sector privado del país es dinámico y está liderado por una serie de empresas que dominan la actividad económica. Entre las 10 más representativas de y que son responsables del 20% del PIB total se puede mencionar a: KOÇ, SABANCI, DOGUS, ÇUKUROVA, ENKA, YASAR, ECZACIBASI, AKKOK, PROFILO, ALARKO, RUMELI, OYAK, STFA. (OFICINA COMERCIAL DEL ECUADOR EN TURQUÍA, 2013: 28-30)

Turquía es un importante consumidor de energía y sirve como centro de transporte para los suministros de esta ya que funciona como una terminal debido a su ubicación estratégica. La Empresa Turca de Transmisión Eléctrica estima que la demanda del país de electricidad se elevará a una tasa anual del 6% entre el 2009 al 2023. La debilidad del país es la dependencia de fuentes de energía externas: el petróleo y gas natural. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUIA, 2010: 185-186)

En el sector de servicios se enfoca en el turismo caracterizado por su riqueza cultural e histórica así como por sus spas. Turquía atrajo a más de 31.5 millones de turistas en el 2011. Igualmente el servicio de la salud tiene relevancia. El mercado farmacéutico de Turquía generó 9.000´000.000 dólares en el 2010 frente a 4.000´000.000 en 2003 con un crecimiento del 12.6% anual. Existen 49 fabricantes y 13 de ellos son inversionistas extranjeros. (OFICINA COMERCIAL DEL ECUADOR EN TURQUÍA, 2013: 30-32)

El sector financiero de Turquía se encuentra aún en etapa de desarrollo y está listo para expandirse, impulsados por el crecimiento económico, la disminución de las tasas de interés y la inflación. De igual manera, el sistema de seguros crece debido incremento de los servicios de transporte en el país. (OFICINA COMERCIAL DEL ECUADOR EN TURQUÍA, 2013: 30-32)

En el 2012, los principales productos exportados en orden descendente fueron: perlas, piedras preciosas y metales, automóviles, calderas, maquinarias y repuestos, hierro y acero, maquinaria eléctrica y equipos, bienes manufacturados de punto, plásticos y sus manufacturas y otros.(OFICINA COMERCIAL DEL ECUADOR EN TURQUÍA, 2013: 30-32)

En el mismo año, las principales importaciones en orden descendente fueron: combustibles minerales, calderas, maquinaria y aparatos mecánicos, hierro y acero, equipo eléctrico y sus partes, vehículos y sus partes, plástico y sus manufacturas, perlas, piedras preciosa y metales preciosos y sus manufacturas, productos químicos orgánicos, óptica, fotografía, cinematografía, productos farmacéuticos y otros.(OFICINA COMERCIAL DEL ECUADOR EN TURQUÍA,2013: 33-35)

2.2.3 Hacia una hegemonía comercial turca

Turquía es miembro de la ONU, la OTAN, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización de Cooperación Económica (ECO), la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), la Cooperación Económica del Mar Negro (BSEC), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF),el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Grupo de los Veinte Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales (G-20 de las Naciones en Desarrollo) y el Banco Asiático de Desarrollo, también tiene alianzas de cooperación con Japón, Corea y la Liga Árabe, y ha firmado Tratados bilaterales de inversión con 82 países. (MINISTERIO DE ECONOMÍA TURQUÍA, 2013: 2-10)

Con el continente Africano, el país ha firmado Tratados de Libre Comercio (TLC) con Egipto en el 2006, con Tunisia en 2005, con Marruecos en el 2006 y con Mauritania en el 2011. La Oficina Comercial de Turquía se encuentra en: Algeria, Angola, Camerún, Congo, Etiopía, Gana, Kenia, Libia, Madagascar, Mali, Mozambique, Nigeria, Senegal, Sudáfrica, Sudán, Tanzania, Uganda y Zambia. (MINISTERIO DE ECONOMIA TURQUÍA ,2013: 2-10)

En el continente Americano, Turquía tiene TLC con Chile y está negociando uno con el Mercosur, la Comunidad Andina, Colombia, Ecuador y Canadá. Además, con el fin de establecer relaciones bilaterales comerciales Turquía ha firmado 13 Acuerdos de Cooperación Económica con: Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Cuba, Uruguay, Paraguay, Guatemala, Colombia, Perú, México y Jamaica y sigue negociando el Acuerdo con Venezuela y República Dominicana. Las oficinas Comerciales de Turquía están en EE.UU. en varias ciudades, en Canadá, México, Perú y Cuba. (MINISTERIO DE ECONOMIA TURQUÍA ,2013: 2-10)

Con el continente europeo existen estrechas relaciones y también una Unión Aduanera con la Unión Europea. La inversión de los países europeos en Turquía representa el 77% de la inversión extranjera total del país; las exportaciones al bloque igualmente se han incrementado de 4.8 billones de dólares en 2003 a 38.6 billones de dólares y las importaciones de 4 billones de dólares en 2003 a 236,5 billones de dólares en el 2012. (MINISTERIO DE ECONOMIA TURQUÍA ,2013: 2-10)

Con la Región Medio Oriente mantiene estrechas relaciones comerciales con sus vecinos y la inversión extranjera directa de estos países en Turquía se ha incrementado. (MINISTERIO DE ECONOMIA TURQUÍA ,2013: 2-10)

Con la región Asia Pacifico, la cual manufactura 1/3 de la producción mundial, Turquía implementó una estrategia para mejorar el comercio desde el 2005. Igualmente, el comercio entre Turquía y la región en el 2004 fue de alrededor de 17 billones y en el 2011 fue de 44 billones de dólares

incrementándose en el 161%. El comercio entre Turquía y la región del sur de Asia en el 2004 fue de 1.8 billón de dólares y creció a 9.9 billones de dólares en el 2011 con un incremento del 460% en el periodo. (MINISTERIO DE ECONOMIA TURQUÍA ,2013: 2-10)

Turquía hasta la fecha tiene 17 TLCs vigentes: con el bloque AELC (Noruega, Liechtenstein, Suiza, Islandia), Macedonia, Bosnia-Herzegovina, Albania, Israel, Palestina, Siria, Georgia, Serbia, Montenegro, Corea del sur, Croacia. El Tratado con Líbano está por ratificarse además de los TLC's de los países mencionados anteriormente en América y África. (MINISTERIO DE ECONOMIA TURQUÍA ,2013: 2-10)

El país ha iniciado negociaciones para los Tratados de Libre Comercio con: Ucrania, Colombia, Ecuador, Malasia, Kosovo, Moldava, Congo, Gana, Camerún, Libia y ha lanzado iniciativas de negociación con EE.UU, Canadá, Japón, India, Indonesia, Vietnam, Perú, Países de Centroamérica, Algeria, México y Sudáfrica. Los tratados de libre comercio son símbolo de que la integración aumenta la competitividad del país y se reducen los costos dando paso al desarrollo de economías de escala. (MINISTERIO DE ECONOMIA TURQUÍA ,2013: 2-10)

La moneda del país es la Lira Turca. En junio de 2011, esta era equivalente 1.5 liras por 1 dólar americano. En septiembre de 2013 se depreció frente al dólar y se valoró en 2.03 liras turcas. La depreciación de la moneda para el Comercio Exterior favorece al país ya que le permite exportar productos que frente a mercados con una moneda apreciada ingresan fácilmente con valores menores lo que les da mayor competitividad. En el 2013, el Banco Central Turco estableció la tasa activa de interés del 10.2% a largo plazo y del 7.7% a corto plazo. La bolsa de valores turca XV100 (BIST) ocupa el 26° puesto en los mercados de valores mundiales y se propuso formar una alianza entre la BIST con NASDAC¹⁰ para expandir la bolsa nivel mundial. (BANCO CENTRAL DE TURQUÍA, 2013: 1)

¹⁰ NASDAC: Bolsa de valores electrónica de Estados Unidos

La infraestructura en transporte del país favorece el comercio con la red de carreteras de 64.865 miles de kilómetros que conectan rutas entre Europa y Asia. Las líneas marítimas abarcan el 86% del Comercio Exterior con el 84% de buques extranjeros y el 16% de nacionales. Además, el país cuenta con 70 muelles, 15 aerolíneas y 46 aeropuertos. Los ferrocarriles transportan a 86.8 millones de pasajeros y 24.4 millones de toneladas. Incluso se está implementando el Programa de Alta Velocidad que reducirá de 7 a 3 horas el viaje de Ankara a Istanbul, de 11 a 3 horas de Ankara a Sivas y durará solo 3 horas y media de Konya a Ankara. (SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DE TURQUÍA, 2013: 101-300)

El 30 de mayo de 2013, 421 millones de dólares fueron cancelados al Fondo Monetario Internacional (FMI) como último pago de la deuda externa turca con el Organismo obtenido en la crisis del 2000 pasando de la categoría de Estado deudor a prestamista lo que ha marcado el inicio de una hegemonía económica creciente debido a la expansión de sus relaciones comerciales en todo el mundo que ha favorecido a su crecimiento implementando una economía liberalizada. (BRETTONWOODS, 2013: 1)

2.3 La Situación Social de Turquía

2.3.1 La población: áreas urbanas y rurales y la migración

En el 2012, la población total de Turquía fue de 75'627,384 de personas. Se caracteriza por tener una concentración masiva en las ciudades: Istanbul con 13'854.740, Ankara con 4'965.542, Izmir con 4'005.459, Bursa 2'688.171, Adana 2'125.635 y Konya 2'052.281 de personas mientras que Tunceli con 86.276 personas y Bayburt con 75.797 personas. Estas dos ciudades albergan la minoría de la población. La capital del país es Ankara. (INSTITUTO ESTADISTICO TURCO, 2013: 2-5)

El 25% de la población total tiene de 0 a 14 años, el 68% de 15 a 64 años y el 7% más de 65 años. Así mismo, la tasa de fertilidad fue del 2.08 por mujer; la expectativa de vida de los hombres asciende a los 74 años y de las mujeres a 79 años; la tasa de mortalidad infantil fue del 11.4% en el 2012. La tasa anual

de crecimiento demográfico es de 11.2% y se pronostica que sea del 10.9% en 2014, de 10.6 % en 2015 disminuyendo en un 8.4% hasta el año 2023. (INSTITUTO ESTADISTICO TURCO, 2013: 2-5)

En el 2012, en lo que respecta a la alfabetización, la escolarización primaria es de 98.6% y secundaria del 93%, el uso de computadoras e internet comprende el 47% de la población y 68.025,878 millones de personas se han suscrito al teléfono móvil. (INSTITUTO ESTADISTICO TURCO, 2013: 2-5)

El Índice de Desarrollo Humano de Turquía ocupa el puesto 90 con el 0.7% entre los 186 países de los que se obtienen datos para medirlo. Entre 1980 y 2012 el IDH de Turquía creció en un 1.9% anual, pasando desde el 0.4% hasta el 0.7%. Este índice permite medir las brechas del bienestar en el país. La población que vive por debajo de la línea internacional de la pobreza extrema que es de \$ 1,25 dólares por día se ha erradicado en el 2006. (UNDP, 2012: 1)

En 1950, la población rural ascendía al 75% del total y el 25% restante era población rural. En los 60s la población rural se mantuvo mayoritaria en un 68% y en un 31% la urbana; igualmente en los 70s, la población era el 62% rural y el 38% urbana, pero en los 80s la población rural desciende al 56% y la urbana asciende al 44%. Luego, en los 90s, la población urbana supera a la rural con el 59% y 41% respectivamente, en el 2000 la población urbana era del 65% y la rural en el 35%. En el 2012, la población urbana se triplicó desde los años 50s siendo en la actualidad del 77%. (INSTITUTO ESTADISTICO TURCO, 2013: 2-5)

La población urbana se ha caracterizado por ser una población occidentalizada con mejores oportunidades de educación y empleo y su dinámica en la economía ha fomentado la migración rural intensa. En las ciudades prevalecen muchas costumbres de las zonas rurales. (UNDP, 2012: 1)

La población rural del país se ha reducido. Las zonas rurales se han caracterizado por poseer familias numerosas por ejemplo con más de 3 hijos, una educación secundaria escasa, la falta de participación de las mujeres en la

vida laboral, falta de infraestructura, falta de ayuda social, lo que ha provocado que la pobreza invada estas áreas especialmente en las regiones montañosas del este y sudeste de Anatolia y las costas del Mar Negro donde los ingresos son el 40% más bajos que los ingresos promedio del país. (PORTAL DE LA POREZA RURAL, 2012: 1)

La migración interna está principalmente basada en la migración de estudiantes del campo a la ciudad por la modernización e industrialización del país. Es importante señalar otras causas como la migración de 1984 a 1999 a causa del conflicto armado kurdo que generó una ola de migración de la zona rural oriental y sudeste de Anatolia hacia Istanbul principalmente. (CIDOB, 2011: 1)

La migración externa se ha dado a partir de la década de los 60s cuando el gobierno firmó el Acuerdo Bilateral con Alemania para enviar fuerza laboral turca y en los 70s y 80s se continuó debido a la inestabilidad política de la época. Los destinos fueron principalmente europeos. En la actualidad las remesas que recibe Turquía provenientes de Alemania son una de las 10 principales remesas mundiales. Se calcula que 3 millones de turcos viven en Europa siendo Alemania el principal receptor seguido de Francia. Igualmente, en los años 90s empezó una migración de turcos hacia EE.UU. en calidad de estudiantes así como a Arabia Saudita y Libia. (CIDOB, 2011:1)

Igualmente Turquía es país receptor de refugiados desde 1935 con la recepción de judíos quienes huían de los regímenes discriminatorios de la época hasta los años 90s con la caída del comunismo. Varios ciudadanos especialmente de Bulgaria, solicitaron asilo. Durante la guerra de la ex Yugoslavia inmigraron ciudadanos de Bosnia y en el periodo de 1988 a 1991 inmigraron masivamente kurdos provenientes de Irak debido a la Guerra del Golfo. En el 2009, los mayores solicitantes de asilo fueron de Irán, Irak, Somalia y Afganistán y en la actualidad la inmigración de sirios refugiados al territorio turco es de alrededor de 500.000 personas. (CIDOB, 2011:1)

2.3.2 Los Derechos Humanos en Turquía

La última Constitución es la de 1982 y continúa en vigencia a pesar de que se han hecho una serie de enmiendas para incrementar los derechos de los ciudadanos turcos, especialmente a partir del 2001 cuando ésta se debía alinear con la Carta Europea de Derechos Humanos para poder negociar la candidatura a la Unión Europea fecha en la que se reformaron 31 artículos. Entre los principales, la pena de muerte fue abolida en el 2004. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN, 2010: 101-300)

Según se estipula en la Constitución, la República de Turquía es un Estado de derecho, democrático y laico que estipula los derechos y libertades fundamentales que no podrán ser ejercitados con el objetivo de violar la integridad indivisible del Estado, su territorio y su pueblo, o para destruir la República laica y democrática basada en los Derechos Humanos y comprometida con los principios de su fundador Atatürk. Ésta prohíbe enmiendas en los siguientes conceptos: estado turco, república laica, la indivisibilidad, lengua turca y bandera. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN, 2010: 190-191)

Igualmente se establece que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, no se aplica discriminación alguna en razón de la lengua, religión, condición raza, el color, de la piel, el género, la opinión política, la creencia filosófica o cualquier otra circunstancia, y además que ningún individuo, grupo, clase o familia gozará de privilegios. Los derechos y libertades fundamentales de los extranjeros se protegen de acuerdo al Derecho Internacional, la mujer y el hombre gozan de los mismos derechos y el Estado tiene la responsabilidad de aplicar la igualdad permitiendo aplicar el principio de discriminación positiva (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN, 2010: 101-300)

Asimismo la Constitución establece el laicismo como principio base para el orden social, económico, político y jurídico del Estado y prohíbe principios religiosos en el mismo. Se han hecho 17 reformas a la Constitución. El proceso de enmiendas por parte del Parlamento requiere un mínimo de respaldo de 184

diputados que luego son debatidas 2 veces y para la aprobación se necesita 330 votos y por parte del Presidente sus propuestas tienen que ser aprobadas por 367 miembros del GANT para ser sometidas a referéndum. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN, 2010: 192)

En el caso kurdo los principios constitucionales no se cumplen, debido a que los kurdos, una nación que se extiende en 4 países (Turquía, Irak, Irán y Siria) y que carecen de territorio, en Turquía han enfrentado una dura represión y control que no les ha permitido desarrollarse como nación con la prohibición de aprender su idioma y practicar sus tradiciones. Por esta razón, en 1970 Abdullah Ocalan formó el Partido de los Trabajadores de Turquía (PKK) con influencia leninista. Este se radicalizó progresivamente y en 1984 lanzó un ataque contra las instalaciones militares del sudeste de Turquía lo que inició una guerra civil en el país que duró hasta 1995 atentando contra los Derechos Humanos de su población. (VEIGE, 2005: 1-570)

Ni con la captura del líder ha cesado el conflicto armado y ha durado casi 30 años cobrando la vida de alrededor de 45 mil personas. Diyarbakir es la ciudad de mayoría kurda que ha sufrido las consecuencias. En la actualidad el Presidente Abdulla Gul consciente de que el conflicto armado no es la solución, ha iniciado negociaciones de paz con el líder desde la cárcel consiguiendo que la guerrilla del sudeste se retire de la región hacia el área iraquí a cambio de garantizar y otorgar derechos a los kurdos como la educación en su lengua materna, además de una posible autonomía con el lema kurdo: libertad para Ocalan, estado para los Kurdos (EURONEWS, 2013: 2)

Según el diario español El País en el Artículo 66 de la Constitución de Turquía se define a los ciudadanos como turcos, lo que deja fuera a los 15 millones de kurdos que habitan en el país, así como a otras minorías, como la griega. El País indica que los kurdos aspiran a hacer prevalecer sus derechos culturales, a la enseñanza del kurdo en las escuelas públicas y el uso de su idioma en los tribunales. (El PAIS, 2011; 1)

Con respecto al abuso del poder, los militares herederos del legado de Atatürk del Estado laico han sido fieles protectores al principio con 3 golpes de estado en los 60s, 70s, 80s y uno post moderno en 1997 que no permitió el posicionamiento del gobierno elegido por ser pro-islamista, además han sido acusados por abuso de poder con los civiles y de su involucramiento en la política del país gozando de un estatus intocable y que han utilizado la fuerza extrema para hacer prevalecer su autoridad, por ejemplo: la ejecución de Adán Menderes en 1961 que horrorizó la opinión pública internacional y las persecuciones a los kurdos. (VEIGA, 2005: 501)

Como respuesta, el gobierno actual inició el caso de la red de Ergenekon en 2008 que sentencia a 300 militares acusados de fomentar golpes de Estado y atacar contra su gobierno. Una lucha interna entre el gobierno y el poder militar que si bien es responsable de varios asesinatos ha sido debilitado por el gobierno mediante la persecución de las cabezas militares que tengan rasgos o sospechas de pertenecer a la elite militar golpista de la historia. Hasta la fecha 16 miembros han sido condenados a cadena perpetua. (EURONEWS, 2013: 1)

En cuanto a los derechos de las mujeres, estos han sido reforzados para el ingreso a la Unión Europea con la firma del Convenio del Consejo de Europa de Violencia contra la Mujer en 2011. Sin embargo, alrededor del 42% de las mujeres mayores de 15 años en Turquía, de las cuales el 47% son mujeres rurales, han sufrido violencia física o sexual por parte de su esposo o conviviente en algún momento de su vida según un estudio realizado por una universidad turca en 2009. El informe se basa en las entrevistas y archivos de 400 mujeres en Van, Estambul, Trebisonda, Ankara, Esmirna y Diyarbakır. (HUMAN RIGHTS WATCH, 2011: 1-4)

También, aunque Turquía alcanzó la alfabetización primaria de la mujer en 2012 desde 1990 todavía la educación secundaria es menor con respecto a los hombres. La participación de las mujeres en la fuerza laboral es del 29.3% siendo el desenvolvimiento político el primer problema. (NACIONES UNIDAS TURQUÍA, 2013:1)

En cuanto al derecho a la protesta, las protestas en el parque Gezi en Istanbul donde un pequeño grupo de ecologistas que se oponían a la construcción de un centro comercial en el área por parte del gobierno y que empezó como una protesta pacífica se alargó a más de 3 semanas convirtiéndose en una protesta contra el gobierno en la que varios manifestantes fueron detenidos y se usó la fuerza contra los manifestantes. El Primer Ministro, en respuesta, alegó que su gobierno elegido democráticamente no iba a permitir que se altere el orden y que las revueltas solo afectan la economía del país, en consecuencia, la bolsa de valores turca cayó en un 19% en menos de un mes. (EURONEWS, 2013: 1)

En septiembre del presente año, el Primer Ministro RecepTayipErdogan presentó un paquete de reformas políticas que reforzarán los derechos de la minoría kurda, permitiendo la educación en kurdo en centros privados, la derogación de la ley que impide el uso del velo en las instituciones públicas que atenta contra la libertad de expresión, y la reducción del 10% al 5% del porcentaje de votos necesarios de cada partido político para acceder al Parlamento. Estas reformas son necesarias para el diálogo que lleva con el líder del PKK y para ampliar las libertades. (EURONEWS, 2013:1)

2.3.3 La sociedad turca; su cultura y religión

El idioma oficial de Turquía es el turco y la población turca domina otros idiomas especialmente de tipo europeos; inglés, francés, alemán. (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUÍA, 2010: 203)

La religión que el 99% de la población practica es el islam. La mayoría practica el islam sunni y alrededor del 20% de esta población practica el islam aleví; una rama del islam. El 1% restante practica el cristianismo ortodoxo, el armenio, son judíos o ateos. En cuanto al Estado éste es laico y no promueve ninguna religión. Así mismo otorga el derecho a la libertad de culto e incluso ha prohibido la utilización del velo de las mujeres en instituciones públicas. Lo cierto es que toda la vida cultural del país está marcada por las costumbres

islámicas. Se practica el mes del Ramadán, existen 223 mequitas y 31 sinagogas. (OFCINA COMERCIAL ESPAÑOLA EN TURQUÍA, 2010: 15-20)

La población musulmana aleví suele ser partidaria de defender los principios seculares del Estado y de la oposición al islam sunni. Las poblaciones kurdas de origen musulmán son partidarias de sus libertades. El país alberga también comunidades pequeñas de georgianos, chechenos, sirios, circasianos, armenios, griegos, abjasios y sefardíes. (OFCINA COMERCIAL ESPAÑOLA EN TURQUÍA, 2010: 15-20)

La sociedad turca es conservadora en cuanto a ámbitos religiosos o morales pero se diferencia del fundamentalismo islámico de sus países vecinos como Irán e Irak. Es una sociedad tolerante que practica un islam moderado en su mayoría. Además las grandes ciudades son como las ciudades occidentalizadas donde existen bares, discotecas e incluso restaurantes que venden carne de cerdo, pues la sociedad cuenta con una riqueza cultural inmensa. Sin embargo, existen diferencias de estatus económico que están marcadas mayormente en las grandes ciudades. (OFCINA COMERCIAL ESPAÑOLA EN TURQUÍA, 2010: 15-20)

Algunos rasgos de la sociedad turca han sido ignorados como los problemas de género existentes en el país y a nivel mundial a causa del sistema patriarcal mundial. Principalmente la situación económica ha afectado a las mujeres para acceder al trabajo. Según resultados de las administraciones locales en 2009 las mujeres tenían una representación del 1.2% en las administraciones locales ocupando cargos de embajadoras, gobernadoras y subsecretarias del total de cargos de gobernación pública (SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUÍA, 2010: 2010)

La cultura de la sociedad turca está marcada por su larga historia que dibuja un contraste de civilizaciones que une dos continentes marcando una diversidad étnica y social. Durante el hegemónico Imperio Otomano se cautivaron nacionalismos de guerreros Gezi, especialmente con la derrota del Imperio Bizantino que enfatizó la fuerza y el poder del imperio en toda la región

que gobernó bajo la ley del islam y que años más tarde terminó con la independencia del país por Atatürk, un líder recordado hasta la fecha y que ha sido símbolo de orgullo nacional turco porque modernizó la nación y la llevó al progreso, marcando así el inicio del dilema más grande de la identidad de la nación turca que ha llevado a la división política del país. (VEIGA, 2005: 510-512)

El APK no es un partido de gente religiosa. Somos el partido del turco promedio. Estamos completamente en contra con el nacionalismo étnico, el nacionalismo regional o chavismo religioso. Turquía con su democracia, es una fuente de inspiración para el resto del mundo islámico (NEWSWEEK, 2008; 3)

Durante el periodo del partido del APK en el poder, la sociedad promulgadora del laicismo y secularismo enfrenta un temor constante con respecto al favoritismo del islam en la vida política, causa principal por la cual se han convertido en principales opositores del gobierno. Durante medio siglo la sociedad turca ha vivido la constante amenaza de la politización del islam rechazando todo tipo de escenario sospechoso lo que no ha permitido la evolución de la sociedad en aspectos de aceptación de su diversidad en sus leyes causando problemas en la elaboración de una nueva Constitución que reemplace la de 1981 que impide el ingreso a la Unión Europea. (ABC, 2013: 1)

El gobierno del APK, un partido islámico moderado y liberal tal vez esté marcando un gran paso en la elaboración de una nueva Constitución que resolvería conflictos de la sociedad turca si se aprueba. Por el momento, positiva o negativamente, está contrarrestado el abuso del poder de los militares. En general el gobierno actual se ha caracterizado por la estabilidad económica y que se dirige hacia la estabilización democrática aunque con una fuerte oposición que dice lo contrario y además está duramente criticada internacionalmente. Lo cierto es que la sociedad turca debe consolidarse e integrarse como país primero para poder integrarse a cualquier organismo supranacional. (ABC, 2013: 1)

La situación política y social del país limitan la integración del país como un todo y éstas afectan directamente cualquier tipo de integración regional política porque en una comunidad política, los problemas de cada país de cierta manera pueden afectar gravemente a toda la comunidad y convertirse en

problemas de bloque. Aunque el país se encuentra elaborando nuevas reformas y mantiene un nivel económico y geoestratégico importante, la manera en la que se resuelvan sus conflictos internos marcará su potencial integrador al bloque europeísta.

Asimismo, vale la pena destacar la dependencia de Turquía de los mercados internacionales y de la economía de mercado que es el principio y el fin de su poder en la región y en el mundo además de la importancia de ésta para integrarse al bloque con el cual tiene la mayoría de sus socios comerciales y con el que ha participado conjuntamente desde la Segunda Guerra Mundial. A continuación, se indicará como ha sido y como sigue el proceso del país hacia un posible ingreso en la Unión Europea.

CAPÍTULO III

LA ADHESIÓN DE TURQUÍA A LA UNIÓN EUROPEA

3.1. Los Criterios de Copenhague de la Unión Europea

3.1.1. El largo camino de Turquía hacia los Criterios de Copenhague

Las primeras relaciones entre Turquía y los países europeos surgen en 1959 cuando el país solicita ser miembro asociado en la Comunidad Económica Europea, firmando en 1963 el Acuerdo de Asociación denominado el Acuerdo de Ankara, con el objetivo de establecer progresivamente una Unión Aduanera con los países integrantes de la Comunidad Económica Europea hasta llegar una

membrecía como objetivo final. En 1970, se adjunta al Acuerdo de Ankara un protocolo adicional que establece un calendario de fechas para la reducción progresiva de aranceles y precios de bienes, pero en 1980 se congelan las relaciones por el golpe de estado. (COMISIÓN EUROPEA, 2013: 1-5)

Con las elecciones de 1983, se reestablecen las relaciones de la CEE con el país y éste solicita su membrecía completa para formar parte de la misma. En 1987, la Comunidad Económica Europea niega este pedido alegando la situación económica y política de Turquía y los problemas territoriales con Grecia¹¹ al haber invadido el Norte de Chipre. (COMISIÓN EUROPEA, 2013: 1-5)

En 1995, el Acuerdo de Asociación se concreta estableciendo la Unión Aduanera entre Turquía y la Unión Europea, consecutivamente en 1997, el Consejo de Luxemburgo reconoce la petición del país para formar parte del bloque. En el 2001, el Consejo pide la evaluación del país por parte de la Comisión Europea, más adelante en el 2003 el Consejo revisa el informe y en el 2004 el Consejo confirmó el cumplimiento de los Criterios Políticos de Copenhague y estableció las condiciones para proceder al inicio de las negociaciones. De esta manera, Turquía acepta y el Consejo adopta el marco de negociaciones con Turquía en 2005. (COMISIÓN EUROPEA, 2013: 1-5)

En el 2006, el Consejo abre los capítulos del Acervo Comunitario aunque 8 capítulos se bloquean y en el 2008 el Consejo vuelve a revisar el marco de éstos. En el 2010 nuevamente se abren las negociaciones hasta el capítulo 12 y en el 2012 con la agenda positiva se pretendía abrir nuevamente las negociaciones. (COMISIÓN EUROPEA, 2013: 1-5)

Actualmente, siguiendo las conclusiones del Consejo Europeo de Luxemburgo, la Comisión realiza informes regulares para reportar al Consejo y al Parlamento los avances del país. El informe sigue la estructura todos los años y es la siguiente: describe las relaciones entre Turquía y la Unión, analiza la situación política y económica del país, y evalúa la capacidad de Turquía para

¹¹Grecia ingresa a la Unión Europea en 1981

ejecutar los requerimientos del Acervo Comunitario. El último informe corresponde al periodo de octubre de 2011 a septiembre de 2012. (COMISIÓN EUROPEA, 2013: 1-5)

El progreso es medido en base a las decisiones tomadas por el gobierno turco por la legislación adoptada; la Comisión recolecta la información del gobierno, de los miembros de la UE, del Parlamento, de Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Internacionales para su análisis técnico final. (COMISIÓN EUROPEA, 2013: 1-5)

El marco de negociaciones se basa en los principios, el contenido, los procedimientos, y la lista de las capitulaciones; éstas se basan en el marco legal de la Unión Europea con más de 120.000 hojas en las que contiene los tratados con sus respectivos protocolos y declaraciones. (MINISTERIO DE RELACIONES PARA ASUNTOS EUROPEOS, 2013: 2-4).

Para la adhesión de Turquía se establecieron 3 elementos fundamentales a cumplir: el primero es el cumplimiento de los Criterios de Copenhague que se explicaron en el primer capítulo, sin exenciones y acelerando las reformas políticas, el segundo es la aplicación del Acervo Comunitario y tercero es el fortalecimiento del dialogo con la sociedad civil turca, así como el dialogo intergubernamental. (MINISTERIO DE RELACIONES PARA ASUNTOS EUROPEOS, 2013: 2-4)

En el 2000, Turquía fundó el Ministerio de la República de Turquía para Asuntos Europeos encargado de establecer mecanismos para la adhesión del país. La secretaría se encarga del dialogo con la sociedad civil estableciendo una estrategia de comunicación entre los países europeos y el público turco. El progreso es monitoreado por la Comisión Europea. (MINISTERIO DE RELACIONES PARA ASUNTOS EUROPEOS, 2013: 2-4)

3.1.2 La garantía de la democracia en Turquía

En 1999, el Consejo Europeo indicó que las negociaciones se abrirían solo si se cumplían con los Criterios Políticos de Copenhague lo que llevó a

Turquía a tomar una serie de reformas especialmente por la crisis económica. El Consejo comprobó el cumplimiento de los criterios de 10 países en 2002 y en 2003 firmaron el tratado de Atenas para la quinta ampliación en la que no entró Turquía. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 1)

En el 2001, Turquía hizo 24 enmiendas a la Constitución con lo que se aseguraba la libertad de expresión, también introdujo un nuevo Código Civil que estableció la igualdad de género, se garantizó el derecho a la propiedad acumulada en el matrimonio con el divorcio pues la dominación del hombre en la cultura turca estaba manifestada en el Código Civil. (MELTEM, 2008: 5)

En el 2002 se eliminó la pena de muerte en tiempos de paz, se permitió la transmisión en los medios de comunicación en lenguas diferentes al turco y se abrió los procesos de los casos de la Corte Europea de Derechos Humanos.(MELTEM, 2008: 5)

La coalición entre los partidos: DSP, ANAP y MPH en el poder hizo lenta la toma de decisiones ya que el partido MPH alegaba que el reconocimiento de los kurdos atentaba al principio indivisible de la nación. Los derechos culturales eran vistos como concesiones a grupos terroristas. La reforma de la pena de muerte favoreció a Abdullah Ocalan¹² que fue sentenciado a muerte lo que desató oposición por los soldados muertos en la guerra contra el PKK. (MELTEM, 2008: 5)

En el 2003, el partido del AKP gana y aceleró las reformas y se hicieron 10 enmiendas a la constitución: se eliminó las cortes de seguridad del Estado, se concedió la libertad de prensa, se dio prioridad a los tratados internacionales sobre lo nacional, se abolió finalmente la pena de muerte en tiempos de paz y guerra. (MELTEM, 2008: 5)

En cuanto al Código Penal se eliminó la Secretaria General Representativa del Consejo de Censura en Turquía creado por los militares, se incrementaron los derechos de las mujeres con respecto a la eliminación de:

¹² Líder del PKK Capturado en 1999

dejar en libertad al hombre que se comprometía a casar con la mujer después de haberla violado, las sentencias a las violaciones basadas en el estado civil de la mujer, menores sentencias a los crímenes de honor¹³, dejar en libertad al violador que podía probar el consentimiento de las víctimas, la criminalización del adulterio. (MELTEM, 2008: 5)

En la actualidad se debe reforzar los Criterios Políticos de Copenhague en base a la garantía de la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y protección de las minorías que difícilmente pueden ser garantizados con la constitución actual. Por ello se formó un Consejo de Conciliación con 1 líder de cada partido de los 3 del parlamento para redactar una nueva Constitución. (EUROPAPRESS, 2013: 1)

Otro aspecto que atenta la garantía de la democracia, es el dialogo limitado de la sociedad civil en los casos Erkenekon y Sledgehammer¹⁴. En enero del 2012 el jefe de las fuerzas armadas fue arrestado por amenazas contra el gobierno, las preocupaciones sobre el derecho a la defensa han llevado a la polarización de la sociedad turca debido a la lentitud de los procesos judiciales que cuestionan la transparencia de los procesos ya que solo se acepta evidencia recolectada y testigos secretos.(COMISIÓN EUROPEA, 2012: 5)

Igualmente el problema con los kurdos es un desafío para la democracia turca. El Primer Ministro ha fomentado la paz con el PKK, una operación que se encuentra en proceso además de otorgar la educación privada en kurdo. Es necesario el reconocimiento de la diversidad del país. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 5)

El país ratificó la Convención del Consejo Europeo contra la Violencia de las Mujeres en marzo de 2012. Los principales problemas son: los asesinatos de honor, matrimonios tempranos, la baja participación de las mujeres en el mercado laboral, la falta de protección social. El Plan Nacional para Combatir la Violencia contra la Mujer 2012-2015 fue adoptado por el Ministerio de

¹³ Crimen de Honor: matar a una mujer por haber engañado a su esposo

¹⁴ Caso Sledgehammer: acusaciones golpistas contra el APK en 2003

Familia y Política Social; se basa en el conocimiento y cambio de actitudes. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 6-8)

En cuanto a la libertad de expresión, varios periodistas fueron puestos en libertad en espera de juicio después de periodos largos y pesados de prisión preventiva. Una de las reformas prohíbe la confiscación de trabajo escrito antes de su publicación, y además todavía hay dificultades para debatir algunos temas percibidos como sensibles: la cuestión armenia, el papel de los militares y el conflicto kurdo. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 6-8)

El derecho a la libertad de pensamiento y conciencia de religión es respetado, sin embargo las cédulas incluyen información de la religión lo que lleva a la discriminación por los oficiales locales; igualmente el Estado paga el agua y la electricidad de las mezquitas. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 6-8)

Hay trabajo infantil en la agricultura, se debe reforzar los derechos de los discapacitados, la homosexualidad no es una ofensa criminal sin embargo, figuras públicas de alto rango han usado estereotipos negativos frente a estos grupos y las reglas de las Fuerzas Armadas definen la homosexualidad como una enfermedad sicosexual. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 6-8)

En abril del 2012 se mencionó el incremento de presupuesto para reducir las disparidades provinciales con el fin de mejorar el desarrollo socioeconómico del sudeste de Turquía. Una iniciativa que ha sido criticada por que destruye la forma de vida tradicional de estas poblaciones. En cuanto a los refugiados, el país mantiene una política abierta a los refugiados sirios y brinda apoyo a través de campos de refugio. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 6-8)

Durante el 2011, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) ha dictado juicios sobre 16 aplicaciones declarando que Turquía había violado los derechos garantizados por la CEDH¹⁵. El número de aplicaciones se incrementó desde 2011. En el 2013, las protestas por la construcción de un centro comercial en el parque Gezi cuestionaron el derecho a la protesta que fue reprimido por

¹⁵ Convenio Europeo de Derechos Humanos CEDH

tanques policiales y gas lacrimógeno después de 2 semanas dejando 5 muertes aunque finalmente el gobierno cedió a la petición y dejó el proceso en manos de la justicia además de proponer la celebración de un referéndum sobre el tema. (EURONEWS, 2013 2)

3.1.3 Una economía que compite con las economías mundiales

El Consejo Europeo estableció el funcionamiento de una economía de mercado y la capacidad de asumir la presión de las fuerzas del mercado de los países de la Unión Europea como requisito para la integración de la economía turca con la economía del bloque.

El avance de Turquía hacia una economía de mercado se ve manifestado en la liberalización de su economía y su participación en la Unión Aduanera de la Unión Europea lo que la prepara para poder alinearse con las economías europeas. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 20)

El incremento de las exportaciones, la implementación de una normativa favorable a la inversión extranjera, la privatización de las empresas estatales dejando el sector de la energía, medioambiente, transporte en manos privadas y se ha establecido relaciones comerciales en todos los rincones del planeta. Después de la crisis del 2000 la economía turca se proyecta a ser una de las principales economías emergentes en el mundo. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 20-46)

La evaluación por parte de la Comisión Europea establece que los ajustes y reformas han sido positivos para la estabilidad económica del país aunque el país todavía tiene imbalances y se mantiene vulnerable en las caídas financieras globales ya que su economía depende de las fuerzas externas y flujos de capital externos. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 11)

Se han incrementado Ministerios y estructuras gubernamentales lo que hace compleja la toma de decisiones; no ha existido conflictos internos y tensiones económicas que desfavorezcan el crecimiento. El país se ha mantenido

estable lo que ha llevado a ser el 13° destino para la inversión extranjera directa en el mundo en el 2012. Se pronostica que la economía crecerá en un promedio del 6.7% anual hasta el 2017. (INVERTIR EN TURQUÍA, 2013: 1)

La depreciación de la lira frente al euro y al dólar ha permitido que el volumen de exportaciones crezca cada año. En 2011 el volumen fue de 6.5% más alto que en 2010. La canasta familiar básica se mantuvo en \$ 403 y ha habido un progreso limitado en cuanto a la transparencia de las empresas estatales. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 20)

A través de la Unión Aduanera entre Turquía y la Unión Europea se ha logrado que Turquía sea el sexto socio comercial más grande de ésta siendo para Turquía la Unión Europea su primer socio comercial. El 75% de la inversión extranjera provienen de miembros de la Unión Europea aunque Turquía no cumple al 100% la legislación de la Unión como las barreras técnicas en el comercio como: las licencias de importación y restricciones en las importaciones de terceros países que tienen libre mercado con la Unión Europea. También se debe reforzar los derechos de propiedad intelectual. La Unión Europea ha brindado asistencia financiera de 856 millones de euros para la asistencia de preadhesión en el 2012. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 23)

Con respecto a los 28 miembros de la UE, el volumen del crecimiento del PIB de éste en el 2012 se contrajo con un -4% y alcanzó el 1.7% en el 2011. Turquía creció en el 2011 8.8% y con el 2.2% en el 2012. La inflación de la Unión Europea en 2012 fue de 2.6% y de Turquía del 9%. El desempleo en la Unión Europea fue de 10.8% en 2012 y en Turquía del 8.5%. (EUROSTAT, 2013: 1)

En el 2012, el endeudamiento del estado en proporción al PIB fue en Turquía del 36% y en la Zona Euro del 90,6%. En el mismo año, el déficit presupuestario de Turquía fue de -3.6% y el de la Zona Europea en promedio fue de -3,7%. (DATOS MACRO, 2013: 1)

3.2 La capacidad de asumir las obligaciones de la Unión Europea

3.2.1 El Acervo Comunitario de los miembros

El Acervo Comunitario es la base común de derechos y obligaciones que vincula a los estados integrantes de la Unión Europea y que se modifica con cada tratado. En su contenido se estipulan: los principios y objetivos políticos de cada acuerdo, la legislación para aplicar los Tratados, las declaraciones y resoluciones y los acuerdos internacionales celebrados que deben ser adaptados a todos los miembros. La Unión Europea adoptó un marco de negociación para la adhesión con 35 capítulos que resumen las disposiciones y obligaciones de los miembros. En breve se citará las disposiciones de cada capítulo. (UNION EUROPEA 2013: 1)

En el marco del Mercado Único Europeo se establece la libre circulación de productos con la cual se regula las falsificaciones y se elimina las barreras técnicas. El siguiente capítulo es sobre la libre circulación de trabajadores en el que las fronteras físicas, fiscales y técnicas se eliminan y finalmente la libre prestación de servicios que elimina los obstáculos del libre ejercicio de profesiones y acepta la equivalencia de formaciones. (FONTAINE,2005: 33-37)

La UE promueve el movimiento de capitales mediante la venta de bienes inmuebles a ciudadanos extranjeros sin discriminaciones. También, la contratación pública que abre licitaciones de obras a los ciudadanos europeos bajo un proceso de transparencia y control y suprimiendo las disparidades fiscales. (FONTAINE, 2005: 68)

Los países europeos se benefician de la ley de Compañías, que establece la ley antimonopolios establecida en la OMC, la ley de la Propiedad Intelectual y la Política de la Competencia. La Comisión tiene la capacidad de establecer sanciones si no se cumplen dichas leyes. También se benefician de los Servicios Financieros que crean un mercado integrado para reducir los gastos bancarios transfronterizos y de la Política de la Sociedad de Información y Medios de Comunicación que pretende reducir los costos en las telecomunicaciones. (FONTAINE, 2005: 68)

La Unión Europea tiene la Política Agrícola Común con el fin de reducir los gastos, mantener la competitividad, establecer precios uniformes, modernizar las estructuras agrícolas y fomentar una agricultura sostenible con el medio ambiente y la calidad; asimismo cuentan con la Política de la Seguridad Alimentaria, Política Veterinaria y Fitosanitaria que garantiza la calidad de alimentos, el bienestar animal y protege a los consumidores y la Política de la Pesca con el objetivo de proteger los recursos marinos. (FONTAINE,2005: 33-37)

Los países europeos armonizan la Política del Transporte para reducir los tiempos y forman el Cielo Único Europeo que pretende la descongestión aérea. Para la UE la energía es muy importante y promueve el desarrollo de fuentes alternativas y energías renovables así como la cooperación internacional en este ámbito. (FONTAINE, 2005: 33-37)

Para los integrantes es importante la armonización de la Política Económica y Monetaria hasta conformar la Zona Euro que utiliza una misma moneda para lo que se reducen las variaciones de cambio. La tasa de inflación no puede exceder más del 1,5% de la media de tasas. Los tipos de interés a largo plazo no pueden exceder más del 2% de la media con respecto a los 3 países con índices más bajos y los déficits presupuestarios no pueden ser mayores al 3% del PIB ni la deuda pública puede ser mayor al 60% del PIB. (FONTAINE, 2005: 33-37)

La UE establece un sistema de estadísticas que permite evaluar constantemente a cada miembro. Igualmente establece la Política Social y de Empleo que pretende la inclusión social, la Política Industrial que fomenta el crecimiento de las empresas a través de Red de Empresas Europeas que se basa en la creación de proyectos, la Red Transeuropea que une a las regiones europeas con infraestructura moderna y eficaz y la Política Regional y de Coordinación a través del Fondo Europeo de Desarrollo regional. (FONTAINE, 2005: 33-37)

Asimismo establece el Poder Judicial y los Derechos Fundamentales estipulados en la Carta Europea de Derechos Fundamentales y promulga la justicia, libertad y seguridad con una Defensoría del Pueblo. (FONTAINE,2005: 40-45)

La UE promueve la ciencia y la tecnología basada en la innovación, también la educación y cultura para apoderarse como la economía del conocimiento más dinámica del mundo con programas de intercambio culturales como: Sócrates, Leonardo da Vinci, Juventud y Erasmus. (FONTAINE,2005: 1-40-45)

Para la UE la protección del medio ambiente y cambio climático es esencial, especialmente la protección de las reservas naturales así como el establecimiento de una cultura verde amigable y solidaria. Igualmente es importante la protección de los consumidores prohibiendo los productos que hacen daño al ser humano. (FONTAINE,2005: 40-45)

Sus relaciones externas se basan en la cooperación con los países del mediterráneo y África con Acuerdos Comerciales que promueven y aceleran el crecimiento económico de esos países. Además la Política Exterior de Seguridad y Defensa define los deberes de los miembros y la armonización del régimen de asilo, la lucha contra la migración clandestina, el terrorismo y el Espacio Schengen, un espacio común de libre circulación de personas y su sistema con una base de datos que permite intercambiar información de crímenes para lo que se ha creado la EUROPOL¹⁶ y finalmente el Control Financiero especialmente del lavado de dinero. (FONTAINE,2005: 33-37)

3.2.2 Los capítulos abiertos del Acervo Comunitario

El Acervo Comunitario se divide en 35 capítulos. Estos se abren uno a uno. Un capítulo abierto es un capítulo que ha sido negociado entre la Unión Europea y el País candidato según el informe de la Comisión Europea de 2012.

¹⁶EUROPOL: policía oficial de la Unión Europea

La capacidad de Turquía de asumir las responsabilidades de su membresía manifestadas en los 35 capítulos del Acervo Comunitario debe ser implementada a su legislación nacional para poder concluir las negociaciones y proceder. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 43)

El 1º capítulo de la libre circulación de productos ha avanzado aunque hay obstáculos en el comercio que violan las obligaciones del país en virtud de la Unión Aduanera. En el 2º capítulo de la libre circulación de trabajadores no ha habido avances. En el 3º capítulo referente al Derecho de establecimiento y libre prestación de servicios tampoco ha presentado avances porque no existe mutuo reconocimiento de profesionales y las empresas proveedoras de servicios todavía requieren autorizaciones y permisos. El 4º capítulo referente a la libertad de capitales no ha progresado ya que el país no ha ratificado la Convención del Consejo Europeo para el lavado de dinero e impone restricciones en la propiedad extranjera especialmente para propietarios provenientes de países como Grecia y Chipre, además de no permitir la propiedad extranjera de la TV, la radio, el transporte y la educación. (COMISIÓN EUROPEA, 2012; 45-47)

En el capítulo 5º de la contratación pública se discute la autonomía de la contratación pública de la interferencia política. El capítulo 6º es sobre la Ley de Compañías. El país está alineado con las Normas Internacionales de Información Financiera y se continua con el registro de las corporaciones vía internet. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 48-49)

El capítulo 7º de la Ley de Propiedad Intelectual ha tenido progreso ya que se ha incrementado la supervisión de artículos pirateados. El capítulo 8º referente a la Política de Competitividad ha tenido un progreso limitado ya que la autoridad de competencia ha reforzado sus normativas en 18 sectores pero todavía se discute la autonomía de la autoridad de competencia que por el momento es supervisada por un ministro. En el capítulo 9º referente a los Servicios Financieros, hay un nivel de aplicación del Acervo alto. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 50-52)

En el capítulo 10º, referente a la Sociedad de Información, la autoridad realiza estudios de mercado que permiten la reducción de impuestos y el acceso al internet, sin embargo el país no ha firmado el Convenio del Consejo Europeo sobre la Protección Jurídica de Acceso a la Información aunque las transmisiones en lengua kurda y árabe no han tenido ninguna restricción. El capítulo 11º, referente a la Agricultura, ha tenido progreso limitado ya que se sigue elaborando las estadísticas agrícolas y no se ha desarrollado la agricultura orgánica.(COMISIÓN EUROPEA, 2012: 53-55)

En el capítulo 12º de la Seguridad Alimentaria y la Política Veterinaria y Fitosanitaria, a pesar de los avances, se necesitan más esfuerzos en la lucha contra la salud animal y requisitos agroalimentarios acorde a los estándares de la UE. El capítulo 13º sobre la pesca, en general ha avanzado en la administración y gestión de recursos y flotas sin embargo se requieren ayudas estatales.(COMISIÓN EUROPEA, 2012: 56-57)

El capítulo 14º es sobre la Política del Transporte y la aplicación es moderadamente avanzada pero se requiere aplicación del Acervo referente a mercancías peligrosas y la comunicación de vuelos entre Turquía y la República de Chipre. El capítulo 15º de la energía requiere más esfuerzos para la seguridad nuclear. En el capítulo 16º sobre los impuestos no ha habido progreso debido a los impuestos discriminatorios para el tabaco y las bebidas alcohólicas importadas. El capítulo 17º referente a la Política Económica y Monetaria ha avanzado en el mantenimiento de la estabilidad de la moneda.(COMISIÓN EUROPEA, 2012: 58-63)

El capítulo 18º sobre las estadísticas ha avanzado positivamente aunque faltan estadísticas empresariales y agrícolas. El capítulo 19º sobre la Política Social y Empleo no se ha logrado alinear con la legislación laboral en las pequeñas empresas y la agricultura ni ha logrado combatir el trabajo informal y la discriminación de género. En el capítulo 20º sobre la Política Industrial se ha progresado ampliamente y hay un nivel de aplicación del acervo alto. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 64-67)

El capítulo 21° sobre las Redes Transeuropeas ha avanzado ya que se aplica las normativas europeas RTE-E para la construcción de oleoductos aunque falta esfuerzos para la interconexión de gas. El capítulo 22° sobre la Política Regional y Coordinación de Instrumentos se ha fortalecido con la creación de ministerios. El capítulo 23° sobre el Poder Judicial y Derechos Humanos es el que mayor problema presenta de todo el Acervo; existen deficiencias en la independencia, imparcialidad y eficiencia del poder y la situación en cuanto a Derechos Humanos se viola constantemente. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 68-70)

En el capítulo 24° hay un progreso muy limitado en la Justicia, Seguridad y Libertad. Aunque se ha proporcionado asilo a los refugiados sirios, no cumple con los estándares europeos de asilo a los refugiados además del conflicto kurdo. El capítulo 26° sobre la Educación y Cultura ha avanzado en cuanto al interés del aprendizaje por el número de aplicantes a las ayudas estatales pero Turquía no ha ratificado la Convención de la UNESCO para la Promoción y Protección de la Diversidad Cultural. En el capítulo 27° sobre el Medio Ambiente y Cambio Climático se debe prestar atención a las más de 2000 áreas protegidas del país y su participación internacional para la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero que ha sido negativa.(COMISIÓN EUROPEA, 2012: 75-82)

En el capítulo 28° sobre la Protección de los Consumidores y Salud se han registrado procesos aunque hay que fortalecer esta área. En el capítulo 29° sobre la Unión Aduanera se debe armonizar al 100% con mayor vigilancia a los aranceles y a los derechos de propiedad intelectual y solicitudes de requisitos extras.(COMISIÓN EUROPEA, 2012: 84-85)

En el capítulo 30° sobre las Relaciones Exteriores de Turquía se observa una aplicación elevada del Acervo ya que tiene vínculos con varios países. El Capítulo 31° es sobre la Política Exterior de Seguridad y Defensa de la cual ha participado Turquía en la crisis en Siria. Igualmente Turquía ha participado en misiones de la UE para la paz y ha apoyado a las reformas de la UE. En el capítulo 32° sobre la Política de Auditoria se requieren esfuerzos en la auditoria pública interna y externa. En el capítulo 33° sobre Financiamiento y

Presupuesto faltan estructuras de coordinación.(COMISIÓN EUROPEA, 2012: 86-91)

3.2.3 Los capítulos cerrados del Acervo Comunitario

Los capítulos cerrados son aquellos que han logrado una aplicación del Acervo Comunitario alta, es decir estos países candidatos han aplicado las políticas de la Unión Europea en sus legislaciones nacionales. De la misma manera, hay capítulos que han sido bloqueados por la Comisión Europea debido a conflictos con los miembros de la Unión Europea.

Por una parte, hasta la fecha las partes han abierto negociaciones de 13 capítulos, relativos a Ciencia e Investigación, Empresa e Industria, Estadísticas, Control Financiero, Redes Transeuropeas, Protección al Consumo y Salud, Derecho de Propiedad Intelectual, Derecho de Empresa, Sociedad de la Información y Libertad de Prensa, Libertad de Movimientos de Capital, Fiscalidad, Medio Ambiente y el de Seguridad Alimentaria, Veterinaria y Fitosanitaria. (EUROPRESS, 2013: 3)

Por otra parte, 8 capítulos han sido bloqueados referentes a la Libre Circulación de Productos, el Derecho de Establecimiento y Libre Prestación de Servicios, los Servicios Financieros, la Agricultura, la Pesca, la Política del Transporte, la Unión Aduanera y las Relaciones Externas. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 63).

El Consejo Europeo, el 11 de diciembre de 2006, bloqueó los 8 capítulos indicando que mientras las restricciones a la libre circulación de productos de buques o aeronaves matriculadas en Chipre o provenientes del puerto de Chipre por parte de Turquía no se podrá aplicar el Acervo por incumplimiento de las condiciones de negociación. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 86)

En el 2006, el bloqueo de los capítulos fue respaldado por Alemania, Francia y Austria y los defensores de Turquía fueron España, Reino Unido,

Italia, Suecia, Estonia y Letonia ya que consideraron excesiva la propuesta de la Comisión. (ABC, 2006: 2)

En el 2007, el gobierno del Presidente Nicolás Sarkozy ejerció su veto en 5 capítulos de las negociaciones (la Política Regional, la Unión Económica y Monetaria, la Política Agrícola, la Ley de las Instituciones y Disposiciones Financieras) sin embargo con el gobierno de François Hollande se han reestablecido las relaciones con la voluntad de Paris de abrir el capítulo de la Política Regional al mismo tiempo que expresó que Francia no quería ser el motivo para que las negociaciones de adhesión se paralizaran. (LEMONDE.FR, 2013: 1)

El único capítulo que se ha cerrado provisionalmente es el capítulo 25° referente a la Ciencia y Tecnología ya que el país ha progresado positivamente y continua fortaleciendo la investigación e innovación a nivel nacional. En el 2011 se instauró el Ministerio de Ciencia Industria y Tecnología y se hicieron cambios en la estructura del Consejo de Investigación Tecnológico de Turquía (TUBITAK) y de la Academia Turca de Ciencias.(COMISIÓN EUROPEA, 2012: 79)

En el presente año 2013, Alemania y Países Bajos rechazaron la apertura del capítulo 22° referente a la Política Regional argumentando el acontecimiento de las protestas en el parque Gezi, sobre todo el uso de fuerza policial excesiva, contra los manifestantes debido al creciente autoritarismo del Primer Ministro mientras que el resto de los 28 miembros defendieron mantener el diálogo político ya que sería positivo para ayudar al país.(EUROPRESS, 2013: 4)

Aunque en principio rechazaron, luego ambos han expresado conjuntamente con los miembros restantes su deseo de continuar con las negociaciones de adhesión. Especialmente manifestaron la necesidad de la apertura de los capítulos 23 y 24 referentes al Poder Judicial y los Derechos Humanos y de la Justicia, Seguridad y Libertad para influir positivamente en el país y se abrirán las negociaciones. (EUROPRESS, 2013: 4)

La demora en la aplicación de reformas para acelerar el proceso de aplicación del Acervo se debe a que se requieren esfuerzos con ayudas estatales, la creación de instituciones que garanticen las legislaciones ya que aunque existan legislaciones que contrarresten los problemas existentes, el mayor problema es en la práctica ya que los mecanismos de monitoreo y supervisión son escasos.

La aplicación de Acervo Comunitario implica la pérdida de soberanía en la toma de sus decisiones políticas internas para que estas sean más bien favorables a decisiones conjuntas que obedecen a una supranacionalidad por lo que se mide la voluntad y capacidad de Turquía de dejar a un lado los intereses nacionales y prioridades para estandarizarlos con niveles del bloque europeo que ofrece estándares elevados en el ámbito político y social.

3.3 El Dialogo Político entre Turquía y la Unión Europea

3.3.1 Las tensiones entre Bruselas y Ankara; el dialogo intergubernamental

En el marco de las negociaciones entre Turquía y la Unión Europea se ha establecido el dialogo intergubernamental y el dialogo con la sociedad civil además de mantener las buenas relaciones con los estados miembros para concluir el proceso.

Turquía considera que la UE cometió un error al aceptar la adhesión de Chipre en el 2004. A pesar de todos los problemas que tienen con Turquía, la isla está dividida étnicamente; además Turquía no reconoce a este miembro. La ONU intervino e implementó el Plan Ananan para reunificar a la Isla sin embargo en el referéndum los grecochipriotas lo rechazaron. Hasta la fecha no se ha podido encontrar una solución mientras las tensiones se incrementan. (EURONEWS NETWORK, 2011: 1)

En el 2012, la presidencia rotatoria del consejo de la UE fue asignada a Chipre por lo que Turquía congeló las relaciones con la UE y esta expreso su preocupación ante la reacción de Turquía y llamó al respeto de las instituciones de la UE. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 5)

Turquía expresó su deseo de seguir negociando y manifestó su postura de apoyo al marco de la resolución de la ONU bajo los principios que establece la UE aunque el país se ha quejado de las operaciones de Chipre en busca de recursos alrededor de la isla especialmente en su frente con Israel. Como respuesta la Unión Europea declaró la soberanía de los derechos de los miembros de la UE que incluyen acuerdos bilaterales, buscar y explotar sus recursos de acuerdo a la ley internacional de la convención internacional sobre la ley de mares. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 5)

De igual manera, el norte de Chipre firmó un acuerdo de delimitación de la plataforma continental para la exploración de petróleo en la área cerca de Famagusta. En el reporte de la Comisión del 2012 no hubo progreso en mejorar las relaciones con Chipre ya que Turquía no fue a ninguna reunión llevada a cabo por la presidencia del consejo de la UE en Chipre. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 5)

Las relaciones de Turquía con Grecia han sido tensas debido a conflictos que se remontan en la historia por la enosis¹⁷. En el 2011, hubo fricciones porque Grecia se opusó a la exploración lanzada por Turquía para buscar recursos de petróleo y gas incluida la parte de la plataforma de la isla de Grecia, Castellorizo. (EL PAIS, 1995: 1)

Ambos países no han llegado a ningún acuerdo sobre la soberanía de la plataforma continental de las islas griegas del Egeo. Éstas están muy cerca a las costas de Turquía, la cual desea se le conceda un estatuto especial para evitar que el Egeo sea un lago Griego. El Consejo ha expresado que Turquía necesita comprometerse a mantener buenas relaciones con los estados miembros y recomienda acudir a la Corte Internacional de Justicia para resolver las disputas especialmente en lo que se refiere a las violaciones del territorio marítimo y aéreo. Incluso Turquía ha volado sobre las islas griegas. (EL PAIS, 1995: 1)

¹⁷ El movimiento de Unión de Chipre con Grecia

En el marco de las negociaciones de la Seguridad Común y Política de Defensa, Turquía contribuye a las misiones militares de la UE en Bosnia y Herzegovina en EUFOR y ALTHEA y la policial EUPM así como la misión EULEX en Kosovo. (COMISIÓN EUROPEA, 2012: 5)

Otro obstáculo es el reconocimiento del Genocidio Armenio durante el Imperio Otomano en 1915 por parte de Turquía que alega que no hubo un plan de exterminio. La cifra de muertes en esta catástrofe según Turquía es de 300.000 personas y la cifra según Armenia es del 1 millón y medio de armenios. Ankara ha manifestado su apertura a la investigación del hecho con la participación de historiadores. Consecuentemente, algunos países han pedido este reconocimiento como Francia y Bélgica. Por esta razón, Turquía no mantiene relaciones con Armenia. (BBC NEWS, 2012: 3)

Hay gobiernos que igualmente, aunque no hay una relación tensa, han rechazado la candidatura de Turquía en la Unión Europea como el Gobierno de Alemania basado en los flujos migratorios que esta integración traería ya que Alemania es un país con 3.5 millones de turcos lo que la convierte en el país con la mayoría de la población turca en la Unión Europea. Por esto, Alemania fomenta la aplicación de un estatus preferencial para Turquía y no la plena integración. (24 HORAS, 2013: 2)

El anterior Gobierno Francés de Nicolás Sarkozy expresó su negativa al ingreso, alegando que Turquía geográficamente no pertenece al continente europeo y que en base a eso no hay mayores discusiones aunque el actual gobierno de Hollande ha manifestado su deseo de mantener buenas relaciones con Turquía (LEMONDE.FR, 2013: 1).

3.3.2 La sociedad civil turca frente a la adhesión

El último requisito para el ingreso del país a la Unión Europea es el consentimiento de la población turca que deberá expresarse a través de referéndum o del parlamento para indicar su deseo de pertenecer al bloque. Desde que entró en el poder el Primer Ministro RecepErdogan ha manifestado

su posición oficial por la adhesión y la mantiene firme hasta la actualidad a pesar de los desajustes. La UE brinda apoyo a la sociedad civil a través de programas de asistencia financiera para contribuir al dialogo. (MINSITERIO DE RELACIONES EXTERIORES TURCO, 2013: 2-4)

En el 2002 la sociedad turca apoyaba la adhesión con el 78% de la población para el ingreso, según una encuesta llevada por la Fundación Turco, Europea para la Investigación en Educación y Ciencias TAVAK que llevó a cabo otro monitoreo en el 2012 en las ciudades de Estambul, Ankara, Izmir, Antalya, Kayseri, Gaziantep, Artvin and Trabzon con 1,110 encuestados de los cuales solo el 17% creía que Turquía ingresaría a la Unión Europea (ZAMAN, 2012: 1)

Se realizó otra encuesta en el 2011 a 540 personas entre las edades de 18 y 60 años en las provincias de Estambul, Ankara, Izmir, Artvin, Diyarbakir y Kayseri. Se escogió la provincia de Arvin por tener el mayor índice de educación en el país, la de Diyarbakir por ser la ciudad más grande en el sudeste y Kayseri por ser muy conservadora. El porcentaje a favor del ingreso en esta encuesta fue del 38% de los encuestados. Los factores negativos expresados por los participantes fueron: la inestabilidad, la religión del país, y la negativa de Francia y Alemania (ZAMAN,2011: 1)

Dentro de la encuesta, la respuesta a la pregunta ¿Qué beneficios trae la membresía de Turquía? el 24% dijo ninguno siendo el ¼ del total, el 11% dijo cuestiones de seguridad y el 32% del total de la encuestas indicó que Turquía tendría libre movimiento de personas. Debido a esto, Alemania está aterrorizada, ya que cerca del 30% de los turcos en el país no tenían trabajo en el 2011. (ZAMAN,2011: 1)

Las respuestas negativas y la caída del apoyo se deben a la crisis económica de la Unión Europea y al crecimiento económico del país, lo que ha reducido el interés de pertenecer al bloque así como los sentimientos de rechazo de Alemania, Francia, Grecia y Chipre. Además, el Gobierno debe explicar más los beneficios de la candidatura, como la libertad de movimiento y el acceso a

los fondos de la Unión Europea. Por el momento, el 28% de los encuestados cree que el país debe cooperar más con las economías emergentes de Brasil, Rusia, India y China (BRIC) mientras que sus deseos de adhesión europeos se reducen. (NEWEUROPE, 2013: 1)

El diario turco Hurriyet, uno de los diarios más prestigiosos del país, publicó los resultados de una encuesta del Centro de Economía e Investigación de Política Exterior EDAM, en la que participaron 1.509 turcos representantes de áreas urbanas y rurales. Esta indica que 2/3 de la opinión pública piensa que Turquía no debería ser miembro pleno de la UE y debería abandonar las negociaciones. Aunque el 50% mira a la candidatura como positiva, el 15% piensa que se debe establecer relaciones con un bloque rival a la UE. (HURRIYET, 2013: 1)

Las opiniones varían en el Parlamento. El 34% del Partido de AK, el 30% del Partido Republicano CHP, el 15% del Partido Nacionalista MPH, el 88% del Partido de la Paz y Democracia BDP piensan que el país debe persistir en el proceso. (HURRIYET, 2013: 2)

A continuación se presentará la entrevista de dos ciudadanos turcos, el uno a favor y el otro en contra de la adhesión. En una entrevista a la Consejera del Embajador de Turquía en Ecuador IlknurBademil de Ankara quien está a favor de la adhesión, indicó que las dos partes obtendrían ventajas con la adhesión, sería un gran mercado para la UE, ésta ayudaría en las operaciones estratégicas, la competitividad se incrementaría, la UE se beneficiaría de la población joven turca y Turquía de los altos estándares de las políticas de la Unión Europea con respecto a las libertades fundamentales. La Consejera expresó que la crisis de la UE no es un obstáculo debido a que la UE ha atravesado anteriormente por otras crisis. La única desventaja para ella sería la naturaleza misma de la integración que requiere la alineación de su política exterior con la UE. (BADEMIL, 2013)

Igualmente, Ilknur asegura que su país sería un mejor lugar y cree firmemente que ingresará al bloque sustentada en el eslogan de la UE

UnitedwithinDiversity que incluye a Turquía y daría un mensaje de tolerancia religiosa al mundo. Ella define a los ciudadanos turcos como personas arraigadas a su país, capaces de hacer sacrificios para mantener la unidad del país, además su cultura es una mezcla de todas las culturas lo que los ha llevado a ser personas de mente abierta con un islam liberal. Según ella, sus aspiraciones los impulsan a mejorar sus condiciones de vida.(BADEMIL, 2013)

En una entrevista a TC BekirSulunhat, un ciudadano profesor de inglés en Istanbul que defiende los principios de Atatürk y está en contra de la adhesión de su país a la Unión Europea, piensa que la Unión Europea y Occidente son la invasión económica de la época y todo lo relacionado a Occidente va de mal a peor. Según Bekir, su país no debería depender de la UE y más bien deberían ser auto suficientes como lo fueron ya una vez después de la independencia. Para él, la democracia se basa en el interés de los ricos y occidente. Con el pretexto de la democracia se inmiscuyen en Libia, Siria, Irak para ordenar un estilo de vida. (SULUNHAT, 2013)

Sulunhat cree que su país no necesita entrar a ningún bloque y que el 95% de kurdos están integrados. Asimismo, según él, el PKK quiere guardar el Kurdistán para EE.UU. por lo que lo apoya. Además indicó que la población turca quiere reestablecer la republica de Atatürk. Para él, el racismo de los europeos los tiene como esclavos y no está de acuerdo en el apoyo de la UE a los kurdos a través del llamado a la democracia para quien ellos son terroristas. (SULUNHAT, 2013)

Las dos entrevistas muestran la bipolarización de la sociedad turca respecto a la adhesión, por lo que la adhesión está marcada por tensiones entre grupos a favor y en contra aunque se observa la disminución del apoyo a la integración en los últimos años debido a la fuerte economía turca. Esto pone en riesgo el destino de Turquía porque su población podría llegar a rechazar la adhesión.

3.3.3 La sociedad civil europea frente a la adhesión

La población total de la UE es de 506'820.764 de personas y la población de Turquía de 75'627.384, cifra que representa el 13% de incremento de la población europea. Las poblaciones mayoritarias de la UE actualmente son Alemania con 82'020.688 y Francia con 65'633.194 de personas. Ambas representan el 29% de la población total de la Unión, Alemania el 16% y Francia el 13% y junto con Turquía los tres países representarían el 38% de la población total lo que provocaría el numero mayoritario en el parlamento Europeo dominado por el eje Franco Alemán actual (EUROESTAT,2012: 1)

El parlamento europeo cuenta con un número de diputados proporcional a su población. En el Tratado de Lisboa se establece que ningún país podrá exceder de 96 diputados ni tener menos de 6. Bajo este contexto el número de Diputados de Alemania de 99 se reduce a 96. Los diputados en el Parlamento Europeo se agrupan por partidos políticos y no por nacionalidades. (UNIÓN EUROPEA, 2013: 1)

Según el Eurobarómetro la opinión pública de la Unión Europea en el 2012 respecto a la membresía de Turquía en el bloque indicó que el 36% era positiva, el 33% que era negativa, el 19% ni positiva ni negativa y el 12% no sabía. (COMISION EUROPEA, 2012: 1)

Las principales causas para el bajo porcentaje de respaldo de la membresía turca se ha basado en una serie de fundamentos, entre los cuales están: su religión, los flujos migratorios, su posición geográfica, su inestabilidad, sus conflictos, su inmadura democracia, su deficiencia en cuanto a la agricultura, su política, aunque otros alegan la importancia geoestratégica del país, la economía, la población joven, incluso llegando a preguntarse *Whoelseisgoing to payformypensionifwe do notlettheTurks in?*(ESMAN, 2011: 1)

En el segmento de debates sobre temas de actualidad de Euronews Network, se planteó la adhesión de Turquía a la UE. Los participantes del debate fueron: una representante del Parlamento Europeo del Partido Verde a favor de la adhesión y otra del Partido de los Cristianos Demócratas en contra de la adhesión. En el debate la oposición expresó que Turquía parece no estar de

acuerdo en llegar a ser más europeo por lo que es imposible su adhesión. Por el contrario, el partido a favor expresó que la Unión Europea es un mecanismo de ayuda en el fortalecimiento de la democracia turca. (EURONEWS, 2011: 1)

Con el posible ingreso de Turquía la Unión Europea se ha debatido la definición de la identidad europea. Para unos ésta se fundamenta en las aportaciones culturales de Grecia y Roma. Como indica Jean Louis Bourlanges, un diputado francés demócrata cristiano en el Parlamento Europeo, ser europeo no es solamente participar con el cumplimiento de los valores de la Carta Europea de Derechos Fundamentales. Para él va más allá, es haber participado en la historia que ha fundado una cultura que ahora la soporta. Define que el continente no es el lugar de los ciudadanos que practican la democracia sino de aquellos que la inventaron, es un lugar de maduración de un proceso milenario. Según él, el europeísmo se heredera en su manera de pensar en todos los ámbitos (ACEDEMIA DIPLOMATICA DE PERU, 2006: 52-54)

Por el contrario, otros ciudadanos europeos como Javier de Lucas, un catedrático de filosofía del Derecho en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia, consideran que ni la lengua, ni la religión, ni la tradición, ni la historia o la comunidad nacional entendidos como habituales marcadores de identidad cultural, han servido para apaciguar sus diferencias. Estas más bien se han tornado muchas veces irreconciliables, a tal punto que han enfrentado dos guerras mundiales. Por lo tanto, para él, fundamentarse en una visión culturalista de identidad europea no es viable. (ACADEMIA DIPLOMATICA DE PERU, 2006: 52-54)

En un debate televisivo en el canal France 2 en 2009, se discutieron las posiciones frente a la adhesión: la parte opositora representada por Oliver Besancenot se basó en el mapa geográfico para decir que no sabía cómo este tema llegó a ser una cuestión europea ya que Turquía no está en Europa. Mientras que la parte favorable socialista representada por Maritne Aubry dijo que no era un tema geográfico ya que Gran Bretaña está atravesada por el mar y es parte de la Unión Europea. Además indicó que Turquía ha solicitado candidatura desde los 60s y que mientras se cumplan las condiciones y los

principios que la UE promueve no hay que tener miedo de aceptar al país. (FRANCE 2, 2009)

La parte a favor de la adhesión en el debate expresó que como ciudadana europea cree en la paz y que la solidaridad europea no está limitada en sus fronteras. Agregó que no es verdad que occidente es mejor que medio oriente y que hay que dejar a un lado los estereotipos. Ella cree en la paz y no en la guerra de civilizaciones que ha promovido Bush a través de la Guerra del Golfo contra Osama Bin Laden que solo ha incitado el horror islámico asociándolo con el terrorismo. Cree que Europa aporta valores de solidaridad al mundo y si existen países que deseen unirse a esta solidaridad europea no hay que tener miedo de que sean musulmanes. (FRANCE 2, 2009)

Es necesario indicar que la adhesión turca será el simbolismo para la región de Medio Oriente ya que la Unión Europea para ellos es un club de países cristianos con un legado colonizador. En el mundo islámico fundamentalista esta presencia se interpreta como hostil, lo que modificaría las relaciones de estos países con Turquía. Su decisión de ceder una soberanía a un bloque opuesto arriesga las relaciones diplomáticas sobre todo en el momento de alinear la política exterior. (ACEDEMIA DIPLOMATICA DE PERU, 2006: 52-54)

Por un lado tenemos ciudadanos europeos y turcos que reconocen los beneficios mutuos de la adhesión de Turquía al bloque que son ciudadanos más liberales y con una visión internacional del fenómeno de la integración. Por otro lado, tenemos los ciudadanos europeos y turcos más conservadores y nacionalistas que no desean que las dos partes se adhieran. Es necesario que en un mundo globalizado los nacionalismos y la historia y las tradiciones acepten la diversidad mundial y se elimine la división del mundo basada en aspectos culturales es necesaria la integración mundial y la paz y solidaridad mundial para resolver problemas mundiales comunes.

La Unión Europea se ha venido integrando después de la Segunda Guerra Mundial de tal manera que sus ciudadanos se sienten europeos. Turquía es un país que enfrenta los desafíos de ser un país que une dos mundos y esta

secuela se ve marcada en su historia y en sus problemas sociales y culturales actuales que no le permiten alinearse con los países europeos que carecen de la influencia de Medio Oriente que tiene Turquía. En base a esto, la Unión Europea se siente tan europea, es decir tiene políticas sociales únicas de estos países en el mundo y es capaz de rechazar la candidatura de Turquía debido a su condición de mestizaje. Aunque si Turquía se europeíza la Unión Europea tal vez la acepte, pero el problema reside en la negativa de la población turca a europeizarse.

3. ANÁLISIS

En el primer capítulo se habló del proceso de integración de la Unión Europea. Un proceso que no ha sido fácil. En un principio, empezó como una integración económica que ha atravesado por varias crisis de carácter económico y político, que han ayudado a que se siga profundizando su integración, por ejemplo con la aprobación del proyecto de un Constitución Europea que no se ha podido consolidar y que marcaría un alcance de integración superior al presente.

La desunión de los países europeos causada por sus rivalidades y diferencias, especialmente sus nacionalismos, ha sido manejada exitosamente hasta la fecha, ya que se han unido, desencadenando un nuevo nacionalismo

europeo que los aleja de todo lo que no se asemeje y comparta su misma historia. De ahí nace principalmente, la complejidad en aceptar a Turquía.

Los países que aspiran adherirse al bloque han hecho esfuerzos por resolver conflictos internacionales que no encontraban solución. Cabe mencionar, la captura de los criminales de guerra de la ex Yugoslavia, gracias a la contribución de Serbia y también se puede mencionar la posible independencia de Kosovo. Bajo este concepto, las condiciones que la Unión Europea presenta a los países que desean iniciar las negociaciones de adhesión ayuda a la resolución de conflictos internacionales que necesitan fortalecer sus democracias.

El proceso de adhesión también establece como requisito someter la adhesión a la decisión final de sus poblaciones, lo que prueba la participación de la población y no únicamente de sus líderes políticos en el proceso. Hay el caso de Islandia y Noruega cuyas poblaciones han preferido no ser parte aunque se ha cumplido el proceso.

Los Criterios de Copenhague han ayudado al pleno establecimiento de la democracia y a evaluar a los países, porque se busca que los candidatos establezcan los principios básicos característicos de la UE.

El aporte de la Unión Europea en la introducción de democracia en los países que le rodean ha sido significativo, pues ha llevado a la rápida incorporación de los países de la Europa ex comunista al sistema mundial a través del Programa de Asistencia Financiera Phare y del ingreso al bloque en pocos años.

En cuanto a la resolución de conflictos, entre los miembros de la Unión Europea y Turquía no existen avances a pesar del deseo de Turquía de pertenecer a la Unión Europea. Turquía deberá arreglar sus conflictos con Grecia y Chipre y en general con todos sus países vecinos ya que de no ser así, los conflictos existentes de Turquía podrían llevar a la Unión Europea a cargar con

el peso de los conflictos de Turquía lo que no le conviene a la Unión Europea que promotora de la paz.

En el segundo capítulo se habló de la realidad turca. Los turcos han heredado el sentimentalismo del Imperio Otomano de una hegemonía regional y de dominación árabe. Turquía es un país que paga las secuelas que surgieron de la mezcla del islam con la democracia y que sigue luchando por consolidar esta mezcla plenamente, lo que ha causado y causa grandes crisis políticas. Sin embargo, la madurez de esta mezcla podría verse como un avance positivo y servir como modelo a seguir por sus países vecinos de Medio Oriente.

Desde Suleyman el Magnífico se implementaron, en la vida de los turcos, los primeros rasgos de influencia europea con el concepto de ciudadanía. Más adelante, esta influencia se reforzó con la idea de la revolución francesa que trajo Mustafá, quien en solo 15 años de gobierno pretendió acabar la estructura política islámica con la que se gobernó durante el Imperio Otomano, Mustafá implementó en Turquía una estructura política similar a la Francesa donde primaba la división entre Estado e Iglesia. Para esto adoptó otras reformas que desaparecieron al Islam de la vida pública, una de las reformas más duras fue el cambio de apellidos árabes a apellidos europeos lo que acabó con sus raíces identitarias. Sin duda fue el inicio de una revolución social que marcó el dilema de identidad turca porque quitó rasgos islámicos de la vida pública pero no de la vida privada, los cuales prevalecen hasta la actualidad.

Turquía desde entonces empezó a enfrentar un mestizaje político y social que nace desde su posición geográfica que determina esta realidad. Por esto, Turquía tiene la influencia de dos mundos que la conectan, tomando aspectos y características de ambas partes, mezclándolos y conformando así un país ni de aquí ni de allá, es decir ni de medio oriente ni de occidente, una característica inevitable de los territorios que unen dos mundos. Además de la riqueza de su territorio que ha albergado a varios pueblos y sobre todo a dos grandes ramas de la religión el cristianismo con el Imperio Romano y el islam con el Imperio Otomano.

Las consecuencias de la revolución social de Mustafá aparecen en los años 50s, después de su muerte, con Menderes, quien intenta devolver la identidad turca politizando el islam nuevamente. Como resultado, los años posteriores se caracterizaron por una serie de golpes de estado de los militares en nombre de Mustafá. De esta manera, los militares vigilaron a cada uno de los gobiernos posteriores y aquellos que manifestaban su inclinación política islámica fueron despojados del poder, lo que dio tal vez más poder a los militares que al mismo deseo del pueblo de escoger sus autoridades. Se podría interpretar esto como una dictadura militar invisible pero presente en Turquía desde que Mustafá falleció hasta el 2003 cuando Erdogan ingresa al poder y de manera represiva rompe con esta dictadura, algo que se prueba con su prevalencia en el poder desde el 2003 hasta el presente año 2013.

El gobierno socialista de Erdoganha polarizado a la población turca, en aquellos que necesitaban sentir ese nacionalismo turco que no esconde sus costumbres en los actos públicos y entre aquellos que viven con el miedo constante del retorno del islam en la vida pública del país. Aunque realmente después de que haber tenido un Estado laico durante más de 6 décadas la posibilidad de que se retome el islam en el Estado sería un retroceso que la población misma no lo permitiría. El actual gobierno del APK ha tenido éxito gracias a su lucha por acabar con esa dictadura militar que ha durado desde que falleció Mustafá en 1938 y aunque es duramente cuestionada y criticada, ha manejado muy bien a la oposición que gobernó con el recuerdo de Mustafá.

Turquía es consciente de su peso geoestratégico en el escenario mundial y aunque ha sido fiel aliada de EE.UU y se ha mantenido alejada de sus vecinos árabes, en los últimos 10 años, el país ha cambiado su política exterior y se ha enfocado en sus intereses nacionales y no en aquellos alineados a otras naciones. Por ejemplo, el reconocimiento de Palestina, indica que el país empieza a velar por sus intereses lo que hace dudable y borrosa su política exterior inclinada siempre a países de occidente como EE.UU y la UE.

Las relaciones con sus países vecinos se ven limitadas por asuntos históricos que no han podido resolverse. Por esto, no reconoce a la República de

Chipre, ni mantiene relaciones con Armenia y se opone a todo lo que amenace su unidad nacional, especialmente a todo lo relacionado con el problema de los kurdos, de ellos dependen sus relaciones con Iraq, Siria e Irán. Estos conflictos prevalecen desde el siglo XII, lo que lleva a concluir que Turquía ha convivido con problemas con los griegos, kurdos y armenios por un largo tiempo.

En el caso de Siria, Turquía teme el apoyo que el régimen de Al-Assad da a los kurdos, lo que se comprueba con la acogida que ha dado a su líder Ocalan. El conflicto en Siria no solo afecta a Turquía en el tema de refugiados sino que va más allá, afecta al conflicto kurdo que podría tornarse más fuerte con la migración de más kurdos a Turquía. El problema kurdo es un conflicto que Turquía deberá igualmente resolver si algún día pretende ingresar a la Unión Europea, este problema es tan complejo como el problema de Palestina, naciones sin territorio.

La economía turca se ha recuperado fácilmente desde el año 2001 cuando tuvo un decrecimiento de -6% y alcanzó el 9.4% en el 2010, el 8% en 2011 y el 5.4% en el 2012 lo que la lleva a ser una economía emergente. También el país está presente todos los rincones del mundo a través de los TLCs, oficinas comerciales, lo que prueba su integración en la economía mundial, que no se ha centrado únicamente en su mayor socio comercial, La Unión Europea, con la que comparte el 30% de importaciones y exportaciones y una Unión Aduanera.

La expansión mundial de Turquía se ha incrementado en la última década y aunque ha participado en la fundación de organismos internacionales como la ONU, OTAN, OCDE, OMC, FMI, BC, G20, el país ha liberalizado su economía desde el 2003 y la está encaminando hacia una economía hegemónica comercial. Esto se comprueba con el pago de su deuda con el FMI lo que cambió el rumbo al país, pasando de estado deudor a prestamista. La economía de Turquía se proyecta a mayor inversión en el transporte de energía mundial, aprovechando su poder geoestratégico.

La última Constitución turca de 1982, basada en aquella del estado kemalista, tiene fuertemente arraigados principios que son intocables como: la indivisibilidad del estado, la república laica, el estado turco, la lengua turca. Estos principios discriminan a la minoría de 15'000.000 de kurdos y dejan claro que el país, en su constitución no reconoce la diversidad del país, lo que desencadena conflictos internos que son ignorados y tratados con el uso de la fuerza y no por medio del dialogo. Esto horroriza a la opinión pública mundial.

Con el 99% población de religión musulmana, ésta población se caracteriza por ser conservadora aunque no fundamentalista, sufre las consecuencias del patriarcado mundial que se agrava en aquellas sociedades que son islámicas. Esto se comprueba con apenas el 1.2% de representación de mujeres en la política turca. Es necesaria una evolución del islam en Turquía, con respecto a la concepción de la mujer, un Islam adaptado a la actualidad.

Tras casi 50 años de haber intentado pertenecer al conjunto de países europeos y a pesar de que su misma inestabilidad política, económica y social ha truncado cada uno de sus intentos, Turquía inició las negociaciones de ingreso a la Unión Europea en 2005, para esto, deberá implementar el Acervo Comunitario y mejorar el dialogo político con la UE. Y aunque Erdogan en su discurso reitera constantemente que seguirá hasta el final con las negociaciones, Turquía enfrenta problemas políticos y sociales que necesitan mayores esfuerzos del Estado para ser resueltos con mayor rapidez.

La democracia no se garantiza en el país. Primero, enfrenta un conflicto interno contra la guerrilla PKK, un proceso cuestionado contra los militares en el caso Erkenon y Sledgehammer y graves problemas de desigualdad de género, según informa la Comisión Europea en su reporte de monitoreo. Todavía hay casos de asesinato de honor, además, en las cédulas de identidad incluyen la información sobre la religión a la cual un ciudadano pertenece, el estado paga la luz y agua de las mezquitas y hay temas sensibles a tratar por los medios como el de los armenios, los militares, y kurdos. En el ámbito económico no presenta problemas aunque depende de las fuerzas exteriores.

El Acervo Comunitario todavía está lejos de cumplir con las disposiciones europeas. Los capítulos con mayor problema son: el capítulo 23° sobre el Poder Judicial y Derechos Humanos; el 24° sobre la Justicia Seguridad y Libertad; el 11° de la Agricultura Orgánica; el 27° sobre el Medio Ambiente; el 29° sobre la Unión Aduanera. Con el cumplimiento del Acervo, Turquía se ajustaría a los estándares europeos lo que la haría más europea a través de la armonización de sus políticas y beneficiaría al país ya que se está ajustando a las políticas comunes más avanzadas en el mundo

Se han bloqueado capítulos por la falta esfuerzos no solo de Turquía sino de países miembros como Francia por la definición geográfica, y Alemania por su preocupación de los flujos migratorios. Lo cierto es que estos países miembros simplemente no están dispuestos a compartir el eje Franco-Alemán que tienen en el parlamento con Turquía.

Los países miembros de la Unión Europea, Chipre y Grecia, tienen conflictos territoriales con Turquía y estos se complican por la existencia de recursos naturales, por lo que las partes no están dispuestas a ceder lo que dificulta sus relaciones.

Otros problemas históricos como el reconocimiento del Genocidio Armenio se interponen en el momento de las negociaciones. Al respecto, Turquía niega el genocidio aunque está abierta a la investigación para llegar a un veredicto final. Algunos países de la Unión Europea como Francia piden que se reconozca este genocidio. Turquía deberá probar que realmente paso.

La paralización de las negociaciones ha afectado directamente a la opinión pública de Turquía, disminuyendo su apoyo a la adhesión del 78% en el 2002 al 17% en el 2012 según se publica en diarios turcos. Incluso 1/3 de las respuestas en las encuestas realizadas consideran que se deben abandonar las negociaciones, esto se debe al crecimiento económico de Turquía.

En cuanto a la opinión pública europea, ésta se encuentra dividida entre aquellos que practican la solidaridad mundial y no se oponen al ingreso de

Turquía y aquellos que temen su ingreso y que preferirían solamente integrarlos de una manera preferencial, lo que cuestiona la igualdad de las naciones para pertenecer al bloque porque unos sí y otros no, es decir porque unos son miembros plenos y otros mantienen un estatus preferencial.

Bajo este contexto, la Unión Europea pide que Turquía se convierta en un país con principios y conceptos europeo para poder ingresar como miembro pleno, es decir requiere que tenga los mismos principios democráticos de los países europeos, que aún no los tiene, una economía competitiva que la tiene y unas buenas relaciones con sus países miembros que no las tiene, especialmente con Chipre a quien ni siquiera lo reconoce. Al parecer para Turquía existen solamente 27 de los 28 miembros europeos.

La Teoría de la Integración ha servido para ver qué aspectos se cumplen con la posible Integración de Turquía y que aspectos no se cumplen, ya que existe una mezcla. En la medida en que menos aspectos se cumplan menos preparada está Turquía para un ingreso a la Unión Europea.

Primero, las primeras relaciones de Turquía con la UE han sido económicas hasta formar la Unión Aduanera con lo que progresivamente se han ido ampliando a relaciones políticas, procedimiento similar a la conformación de la Unión Europea y que establece Balassa en su teoría de la integración, la cual explica que los primeros pasos a esta se deben a factores económicos y posteriormente se amplían a otros ámbitos.

La integración dirige a los países hacia una comunidad de seguridad en la cual los conflictos con los países miembros se minimizan. Por el momento, Turquía está lejos de disminuir sus conflictos con Chipre y Grecia, a pesar de que la Unión Europea le plantea como requisito la resolución de estos conflictos, Turquía tiene una posición muy renuente con estos miembros ya que a Chipre ni siquiera reconoce como país. Bajo este aspecto, la adhesión se ve muy limitada por la carencia de esfuerzos de ambas partes que más bien mantienen posiciones inflexibles.

Turquía es una nación con menos avances políticos y sociales respecto a la Unión Europea. Al unirse a un bloque con más avanzado en estos aspectos, Turquía aceleraría y lograría el pleno desarrollo del país en estos ámbitos. Los segmentos de la población con mayor beneficio serían las minorías que concretarían sus objetivos en una sociedad que todavía los reprime indirectamente, el grupo que aprovecharía mayormente serían los kurdos.

Segundo, los líderes políticos son los que marcan el éxito o fracaso de la integración ya que son los encargados de elaborar las políticas para la integración. En el caso de Turquía es la Constitución la cual se ve afectada por fuerzas desintegradoras porque los líderes políticos representantes de cada partido político en el parlamento no logran llegar al consenso para redactar una nueva constitución y este es un paso importante para integrarse a la Unión Europea.

Este es un proceso con características dramático políticas porque sus líderes políticos oficialmente continúan con el proceso aunque su población manifieste una oposición. El debilitamiento del nacionalismo turco de la oposición kemalista es necesario para una adaptación a los países europeos. Y cuando son sus líderes los que siguen el proceso, la integración tiende a fracasar.

La compatibilidad de valores y formas de vida características entre las unidades es primordial, lo que no se cumple con el trato que da la sociedad turca a la mujer y minorías con respecto al trato que dan los países europeos. En este aspecto, hay que hacer mucho para llegar a un balance que permita nivelar a Turquía con Europa.

La necesidad de equipar las políticas internas entre las naciones que han decidido unirse es primordial para solucionar conflictos con el propósito de que estas sean afines con la comunidad, es decir el Acervo Comunitario, en el cual se está trabajando lleva a esta equiparación de políticas pero al momento las debilidades políticas y sociales del país no permiten avanzar con rapidez en esta equiparación.

Cuando la integración aparece como una nueva estructura por nuevos líderes, como el gobierno del AKP que difunden un nuevo estilo de vida que desafía las antiguas estructuras de Mustafá, éstas entran en crisis cuestionando la obediencia política de sus comunidades lo que se muestra en la polarización actual del pueblo turco que se divide entre aquellos que apoyan al gobierno del APK y aquellos que se oponen y son fieles a los preceptos que les dejó su líder Mustafá.

El procedimiento de consolidación de una alianza tiene como norma de entendimiento el compromiso y principio de reciprocidad en la negociación que no se muestra en las relaciones de Turquía con Chipre y Grecia. Si Turquía pretende, basada en sus intereses internos, pertenecer al bloque, la integración será un fracaso.

La aplicación de la teoría de la integración indica que por el momento no es posible una integración entre Turquía y la Unión Europea porque el país no se adapta a los conceptos de integración. Hay un bajo alcance de Turquía en ceder una parte de su soberanía a un órgano supranacional ya que los intereses internos turcos no concuerdan auncon todos los europeos.

4. CONCLUSIONES

Entonces, y abarcando los tres capítulos, la hipótesis de que la Unión Europea, a través de los Criterios de Copenhague, establece los parámetros de adhesión que tendrían que cumplir los candidatos que desean integrarse a la unión, por lo que Turquía según su situación política, económica y social no lograría aún culminar el proceso de adhesión al bloque debido a las debilidades políticas y sociales por las que atraviesa el país que no permiten que esté consolidada como país para poder integrarse al bloque, se cumple. A continuación una explicación de por qué en las conclusiones.

- El proceso de integración de la Unión Europea ha contribuido al forjamiento de la democracia en países inestables políticamente y es un

mediador internacional porque a través de los Criterios de Copenhague es capaz de que estos países elaboren reformas acorde con los principios europeos democráticos que deben cumplir todos los candidatos.

- La Unión Europea establece sus fronteras bajo el continente europeo, sin embargo, estas no concuerdan en la igualdad de candidatura con la aceptación del inicio de negociaciones con Turquía porque está separada del continente europeo a través del estrecho de Bósforo lo que causa problemas de aceptación de su candidatura.
- Está claro que el proceso de adhesión de la UE pretende la europeización de Turquía, porque tienen que armonizarse sus aspectos políticos, económicos y sociales junto con los de la Unión Europea. De esta manera, el país tiene dos opciones: europeizarse o no hacerlo y actuar por sí solo, incentivado en su poder regional.
- El proceso de adhesión de Turquía a la Unión europea es vulnerable: a los acontecimientos de los próximos años, a sus líderes políticos, a la manera en que se resuelvan los conflictos mutuos, a la economía de ambas partes y de la evolución de la opinión pública porque son los actores que evolucionan de acuerdo al tiempo coyuntural y no son constantes.
- La falencia más grave de Turquía a nivel político es la carencia de una Constitución que se adapte a la realidad del país y se diferencie de aquella que estuvo basada en los intereses de la época kemalista que evadieron las características de población, pretendiendo que simplemente no existían. Al ser una sociedad marcada por la mezcla de varias civilizaciones no ha reconocido su diversidad, lo que dificulta su integración a un organismo supranacional diverso.
- La falencia social más grande del país es la constante violación a los Derechos Humanos de las minorías: los kurdos, el grupo GLBT, las

mujeres y los niños ya que hay una guerra contra el grupo terrorista PKK, y todavía se establece a la homosexualidad como una enfermedad.

- La situación de la mujer en la sociedad no ha logrado eliminar las secuelas predominantes de una cultura islámica lo que la diferencia de los países europeos, porque en las sociedades avanzadas la igualdad de género es primordial para el desarrollo aunque ésta no siempre se garantice en la práctica. Después de medio siglo, Turquía solo ha alcanzado el 1.2% de representatividad de las mujeres en la política lo que se refleja en la escasa legislación del país referente a las mujeres.
- Ni Turquía está preparada para unirse a la Unión Europea, ni ésta está preparada para recibir a Turquía. Esto se puede deducir del lento avance en las negociaciones, debido a la complejidad interna de Turquía y a la complejidad que la Unión Europea encuentra en integrar a Turquía.
- El eslogan, *UnitedwithinDiversity* abarca todas las posibilidades de una culminación del proceso de adhesión reforzado en que ni la tradición, ni la religión o historia o identidad cultural han servido a los europeos para la unión. Estos más bien se han centrado en la paz y la solidaridad para la unión. El reconocimiento de la candidatura turca es un gran avance en el reconocimiento de la diversidad del bloque europeo.
- La opinión pública turca cada vez se desanima por el rechazo de los países europeos y por la oposición interna, especialmente de los nacionalistas turcos. Esto se ve alimentado con la subestimación de su economía. Cabe recalcar que el crecimiento económico va de lado de la estabilidad política del país.
- Turquía pretende ingresar a la Unión Europea sin embargo no tiene intenciones de resolver sus conflictos históricos con Chipre y Armenia. Está claro que sin esta resolución, la Unión Europea no aceptará al país como miembro.

- Los kurdos han sido y seguirán siendo, el segmento de la población turca más beneficiado con la adhesión ya que ésta les garantiza el respeto a sus derechos fundamentales.
- Turquía finalmente comprendió la necesidad de dialogar con los líderes del PKK para encontrar una solución que acabe con la guerra. La Unión Europea no aceptaría nunca un país que alberga grupos terroristas, y solo aceptará a Turquía cuando el grupo del PKK haya desaparecido de la realidad turca, lo que puede tomar años.

5. RECOMENDACIONES

- Es importante que la Unión Europea continúe participando activamente en su apoyo al fortalecimiento de la democracia de los países candidatos mediante la creación de un organismo encargado solo de cuestiones de mediación para la adhesión.
- Es primordial que la Unión Europea redefina las fronteras de su bloque con mayor detalle y especifique si estas corresponden a criterios: geográficos, políticos, económicos, sociales, culturales, identitarios, históricos o geoestratégicos para que no se generen malentendidos en los países que piensan que cumplen con los criterios de adhesión.
- Es necesario que Turquía siga con las negociaciones del Acervo Comunitario porque se adhiera o no al bloque en un futuro, el país se beneficiará de reformas que lo ayudan a contrarrestar sus falencias sociales y políticas que lo debilitan. Podrá además gozar de la influencia de los más altos estándares de políticas comunes de la Unión Europea, lo que la diferenciaría de las economías emergentes como China e India y favorecería su presencia ejemplar en la región para sus países vecinos.

- El proceso de adhesión es vulnerable al escenario internacional y al de Turquía por lo que es importante mantener un monitoreo de la situación no sólo de la Comisión Europea en Turquía, sino también, el Ministerio de Relaciones Exteriores para Asuntos Europeos debería establecer un programa con la contratación de analistas internacionales imparciales que monitoreen objetivamente la adhesión turca para que haya mayor conocimiento de las oportunidades del país.
- La adopción de una nueva Constitución es el único medio para continuar con el proceso reformador del país, que reconozca la diversidad y se garantice su aplicación con mecanismos, campañas y políticas en las instituciones del gobierno.
- Es necesario establecer mecanismos que garanticen el cumplimiento de la protección a los Derechos Humanos, con la creación de un Ministerio que vele por la cohesión social e involucre la participación de las minorías en la política.
- Es importante también que se implementen mecanismos y programas de empoderamiento de las mujeres y al mismo tiempo es importante que se establezca el 50% de representatividad de las mujeres en las instituciones públicas y privadas lo que dará participación a las mujeres e iniciaría un proceso integrador.
- Es primordial resolver los conflictos entre los miembros y candidatos mediante la implementación de un sistema de resolución de conflictos ajeno a la Corte Internacional de Justicia, que elimine la ventaja que tienen los países miembros sobre la vulnerabilidad de países candidatos que pretenden ser miembros plenos.
- Es esencial la difusión del eslogan de la UE en el proceso de ampliación europea mediante campañas de promoción en la sociedad civil que enfatizan la diversidad del bloque bajo la cual fue creada la UE

e indique los logros obtenidos, gracias a haber dejado de lado presuntos prejuicios.

- Es necesario que se dé mayor conocimiento de las ventajas y desventajas de la adhesión de Turquía a la Unión Europea ya que es la población la encargada de culminar el proceso final.
- Turquía debe reconocer a Chipre y Armenia si continua firmemente con las negociaciones de adhesión porque de no ser así su ingreso sería imposible. Tiene que reestablecer las relaciones diplomáticas y el dialogo. En el caso de Chipre debe retirarse del Norte de Chipre y en el caso de Armenia debe empezar a dar una solución al Genocidio Armenio aunque sea con el inicio de las investigaciones.
- Los kurdos deben participar más activamente en la política del país, especialmente en la Gran Asamblea Turca con el fin de que puedan tener voz y voto en la elaboración de nuevas reformas. Por ejemplo: Incentivando a los jóvenes kurdos a estudiar derecho.
- Es indispensable que el gobierno turco siga dialogando con el grupo PKK y concediendo mayores libertades a los kurdos para poder llegar a un alto al fuego y que el grupo decida retirarse definitivamente del país, esto debe ser visto como una solución a largo plazo y no a corto plazo.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

FONTAINE, P,(2007).*Doce lecciones sobre Europa*. Bélgica: Comunidades Europeas.

IESE, UNIVERSIDAD DE NAVARRA. (1997).*Procesos de integración: Europa hasta Maastricht*. Madrid: ediciones folio

MUÑOS, R, (2009).*Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la Economía*. Madrid: alianza editorial

NIETO, J, (1995).*Fundamentos y Políticas de la Unión Europea*, España: Siglo XXI editores.

VEIGA,F (2005).*El Turco*, Madrid, ediciones grigalbo

Web

- ABC, (2006). *LA UE decide hoy si congela las relaciones de adhesión de Turquía*. Recuperado de http://www.abc.es/hemeroteca/historico-11-12-2006/abc/Internacional/la-ue-decide-hoy-si-congela-parcialmente-las-negociaciones-de-adhesion-de-turquia_153387526039.html
- ABC, (2013). *Nueva Constitución de Turquía*. Recuperado de <http://www.abc.es/internacional/20130511/abci-nueva-constitucion-turquia-autoriza-201305102004.html>
- ANANAN PLAN, (2013). *Plan Ananan definición*. Recuperado de <http://unannanplan.agrino.org/>
- BANCO CENTRAL DE TURQUIA, (2013). *Interés activo y pasivo*. Recuperado de <http://www.tcmb.gov.tr/yeni/eng/>
- BANCO MUNDIAL, (2012). *Turquía*. Recuperado de <http://data.worldbank.org/country/turkey>
- BBC NEWS, (2012). *Q&A: Armeniengenocide dispute*. Recuperado de <http://www.bbc.co.uk/news/world-europe-16352745>
- BENELUX, (2013). *Historia*. Recuperado de http://www.benelux.int/fr/sg/sg_intro.asp
- BRETTONWOODS, (2013). *Cuanto dio el FMI en la crisis del 2000 a Turquía*. Recuperado de <http://www.brettonwoodsproject.org/art-572895>
- CIDOB, (2011). *Las migraciones en la república de Turquía*. Recuperado de www.cidob.org/.../487492_ANEXO_MIGRACIONES+DE+TURQUIA.
- COMISIÓN EUROPEA, (2012). *Informe de Turquía 2012*. Recuperado de http://www.avrupa.info.tr/fileadmin/Content/Files/File/key_documents-Turkish/tr_rapport_2012_en.pdf
- COMISIÓN EUROPEA, (2010). *Enlargement Europa*. Recuperado de http://ec.europa.eu/enlargement/index_en.htm
- COMISIÓN EUROPEA, (2007). *Guía del Tratado de Lisboa*. Recuperado de http://www.uspceu.es/pdf/servicios/cde/GuiaTratadoLisboa_000.pdf
- DATOS MACRO, (2012). *Comparación Turquía zona euro*. Recuperado de <http://www.datosmacro.com/paises/comparar/turquia/zona-euro>
- DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, (2002). *Tratado de Maastricht*. Recuperado de http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/dat/12002M/pdf/12002M_ES.pdf
- EIA, (2013). *Seguridad Internacional: gasto militar*. Recuperado de

<http://www.eia.gov/countries/cab.cfm?fips=TU>

EURONEWS, (2013). *El gobierno turco presenta hoy un nuevo paquete de reformas*. Recuperado de <http://es.euronews.com/2013/09/30/el-gobierno-turco-presenta-hoy-un-nuevo-paquete-de-reformas-con-especial/>

EURONEWS, (2013). *El gobierno turco da un paso hacia la reconciliación con la minoría kurda*. Recuperado de <http://es.euronews.com/2013/09/30/el-gobierno-turco-da-un-paso-hacia-la-reconciliacion-con-la-minoria-kurda>

EURONEWS, (2013). *El caso Ergenekon visto para la sentencia*. Recuperado de <http://es.euronews.com/2013/08/04/el-caso-ergenekon-visto-para-sentencia>

EL MUNDO, (2008). *Turquía internacional*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/10/20/internacional/1224524658.html>

EL ECONOMISTA, (2013). *Análisis de Turquía*. Recuperado de <http://country.eiu.com/Industry.aspx?Country=Turkey&topic=Industry&subtopic=Healthcare>

EL PAIS, (2011). *Actualidad de Turquía*. Recuperado de http://internacional.elpais.com/internacional/2011/10/19/actualidad/1319025545_582071.html

EL PAIS, (1995). *Grecia desafía a Turquía al ratificar la ley que le permite Extender sus aguas*. Recuperado de http://elpais.com/diario/1995/06/02/internacional/802044006_850215

EL REVOLUCIONARIO, (2007). *Las relaciones entre Israel y la Unión Europea*. Recuperado de <http://www.elrevolucionario.org/rev.php?articulo68>

ESMAN, (2011). *Will Turkey become the new model for Europe* Recuperado de <http://www.forbes.com/sites/abigailesman/2011/12/02/will-the-new-turkey-become-the-model-for-a-new-europe/>

EUROEFE, (2013). *El gobierno irlandés mantendrá paralizadas las negociaciones para ingresar a la Unión Europea*. Recuperado de http://www.euroefe.efe.com/1311_noticias/2061181_el-gobierno-islandes-mantendra-paralizadas-las-negociaciones-para-ingresar-en-la-ue.html

EUROSTAT, (2013). *El crecimiento en volumen del PIB*. Recuperado de <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&init=1&plugin=1&language=en&pcode=tec00115>

EUROESTAT, (2012). *Crecimiento de la población*. Recuperado de

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&language=en&pcode=tps00001&tableSelection=1&footnotes=yes&labeling=labels&plugin=1>

EUROPRESS, (2013). *Bloquean nuevos avances en negociaciones de adhesión con Turquía*. Recuperado de <http://www.europapress.es/internacional/noticia-alemania-paises-bajos-bloquean-nuevos-avances-negociaciones-adhesion-turquia-20130620151416.html>

EUROPAPRESS, (2013). *La redacción de la nueva Constitución turca, en marcha desde el jueves*. Recuperado de <http://www.europapress.es/internacional/noticia-redaccion-nueva-constitucion-turca-marcha-jueves-20111011093046.html>

EURONEWS, (2013). *Erdogan cede en sus planes sobre el parque Gezi mientras siguen las protestas*. Recuperado de <http://es.euronews.com/2013/06/14/erdogan-cede-en-sus-planes-sobre-el-parque-gezi-mientras-siguen-las-protestas/>

FEDETO, (2010). *Delegaciones internacionales de Turquía*. Recuperado de http://www.fedeto.es/delegaciones_ferias_internacional/turquia/ESTRUCTURA%20ECON%20C3%93MICA.pdf

FUERZAS ARMADAS TURCAS, (2013). *Estructura*. Recuperado de http://www.tsk.tr/ing/1_about_the_taf/1_6_force_structure/force_structure.htm

GUIA DEL MUNDO URUGUAY, (2007). *Turquía Historia*. Recuperado de <http://www.guiadelmundo.org/cd/countries/tur/History.html>

HISPANOTOLIA, (2013). *Pago de la deuda externa FMI*. Recuperado de <http://www.hispanatolia.com/seccion/2/id,18060/en-un-paso-historico-turquia-cancela-toda-su-deuda-con-el-fmi>

HURRIYET, (2013). *Turkey losing appetite for EU bid, survey say 2013*. Recuperado de <http://www.hurriyetdailynews.com/Default.aspx?pageID=238&nid=3987>

HUMAN RIGHTS WATCH, (2012). *Reporte de Turquía 2012*. Recuperado de <http://www.hrw.org/world-report-2012/world-report-2012-turkey>

HUMAN RIGHTS WATCH, (2012). *Mujeres desprotegidas ante la violencia*. Recuperado de <http://www.hrw.org/es/news/2011/05/04/turqu-mujeres-desprotegidas-ante-la-violencia>

IDEF, (2013). *La geoestratégica de Turquía*. Recuperado de <http://www.idf13.com/en/index.php?main=hakkinda>

INSTITUTO ESTADISTICO DE TURQUÍA, (2013). *Indicadores*. Recuperado

dehttp://www.turkstat.gov.tr/UstMenu.do?metod=bilgiTalebi

INSTITUTO DE ESTOCOLMO PARA LA PAZ, (2012). *Estadísticas de Turquía*. Recuperado de <http://www.iiss.org/en/searchresultpage?q=turkeystatistics&page=0&size=10>

INVERTIR EN TURQUIA, (2013). *Alianza estratégica BIST NASDAQ*. Recuperado de <http://www.invest.gov.tr/en-US/infocenter/news/Pages/040713-borsa-istanbul-nasdaq-in-strategic-partnership.aspx>

LA GRAN EPOCA. (2010). *La crisis griega y el futuro de la Unión Europea*. Recuperado de [dehttp://www.lagranepoca.com/articles/2010/05/21/4608.html](http://www.lagranepoca.com/articles/2010/05/21/4608.html)

LEMONDE.FR, (2013), *Dégel du processus d'adhésion de la Turquie à l'Union européenne*. Recuperado de [dehttp://www.lemonde.fr/europe/article/2013/02/13/degel-du-processus-d-adhesion-de-la-turquie-a-l-union-europeenne_1831789_3214.html](http://www.lemonde.fr/europe/article/2013/02/13/degel-du-processus-d-adhesion-de-la-turquie-a-l-union-europeenne_1831789_3214.html)

LE MONDE FR, (2013). *La UE est prête à de nouvelles négociations*. Recuperado de [dehttp://www.lemonde.fr/europe/article/2013/06/25/l-ue-prete-a-de-nouvelles-negociations-pour-l-adhesion-de-la-turquie_3436110_3214.html](http://www.lemonde.fr/europe/article/2013/06/25/l-ue-prete-a-de-nouvelles-negociations-pour-l-adhesion-de-la-turquie_3436110_3214.html)

MELTEM M. (2005), *Turkey Political reforms and the impact of the European Union*. Recuperado de <http://myweb.sabanciuniv.edu/muftuler/files/2008/10/muftulerbacpoliticareforms.pdf>

MINISTERIO DE TURQUÍA PARA ASUNTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, (2013). *Negociaciones de adhesión*. Recuperado de <http://www.abgs.gov.tr/index.php?p=37&l=2>

MINISTERIO DE ECONOMIA TURCA, (2013). *Turquía y sus relaciones comerciales*. Recuperado de <http://www.economy.gov.tr/index.cfm?sayfa=tradeagreements&bolum=bilateral>

MISIÓN DE NORUEGA, (2013). *Noruega rechaza adhesión a la UE*. Recuperado de [dehttp://www.noruega.es/Global/Brosjyre2013.pdf](http://www.noruega.es/Global/Brosjyre2013.pdf)

NEWSWEEK, (2008). *We are not rooted in religion*. Recuperado de <http://www.cfr.org/turkey/newsweek-we-not-rooted-religion/p16215>

NEWEUROPE, (2012). *Turkey just 16% Turks believe the nation will join the EU*. Recuperado de [dehttp://www.neurope.eu/article/turkey-just-17-turks-believe-nation-will-join-eu](http://www.neurope.eu/article/turkey-just-17-turks-believe-nation-will-join-eu)

- OFICINA COMERCIAL ESPAÑOLA EN TURQUÍA, (2010). *Turquía*
Recuperado de http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449_5296122_5287111_450859_TR,00.html
- ORANGE. (2012). *Macedonia tiene que resolver problemas con Grecia para entrar a la Unión Europea*. Recuperado de <http://actualidad.orange.es/internacional/barroso-insta-macedonia-resolver-problemas-grecia-para-entrar-en-union-europea.html>
- PNUD TURQUÍA, (2013). *Los objetivos del milenio*. Recuperado de <http://www.tr.undp.org/content/turkey/en/home/mdgoverview/overview/mdg3/>
- PODER MUNDIAL DE FUEGO, (2013). *Armamento de Turquía*. Recuperado de http://www.globalfirepower.com/country-military-strength-detail.asp?country_id=Turkey
- PORTAL DE LA POBREZA RURAL, (2012). *Turquía zonas rurales*. Recuperado de <http://www.ruralpovertyportal.org/country/home/tags/turkey>
- PORTERO, (2011). *La entrada de Grecia en la Unión Europea fue una Irresponsabilidad*. Recuperado de <http://www.abc.es/20111102/economia/abci-florentino-portero-grecia-europa-201111021541.html>
- PROECUADOR, (2013). *Información económica*. Recuperado de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/07/PROEC_GC2013_TURQUIA.pdf
- REPUBLIC OF TURKEY MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS, (2012). *Turkish foreign policy*. Recuperado de <http://www.mfa.gov.tr/synopsis-of-the-turkish-foreign-policy.en.mfa>
- SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DE TURQUÍA, (2010). *Libro de Turquía*. Recuperado de <http://www.byegm.gov.tr/docs/Turkiye2011/ebook/ISPANYOLCA/FLASH/index.html>
- TELESUR, (2013). *Incrementan refugiados Sirios en Turquía*. Recuperado de http://www.dailymotion.com/video/x14f6eb_incrementan-refugiados-sirios-en-turquia-ante-miedo-por-ataque_news
- UNIÓN EUROPEA, (2012). *Posteriores Tratados*. Recuperado de http://europa.eu/scadplus/constitution/introduction_es.htm
- UNIÓN EUROPEA, (2013). *Sumaries*. Recuperado de http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/amsterdam_treaty/index_es.htm

- UNIÓN EUROPEA, (2013). *Enlargement*. Recuperado de http://ec.europa.eu/enlargement/countries/detailed-country-information/fyrom/index_en.htm
- UNIÓN EUROPEA. (1993). *Conclusiones de la presidencia Copenhague*. Recuperado de http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/ec/72925.pdf
- UNIÓN EUROPEA, (2007). *Una constitución para Europa*. Recuperado de http://europa.eu/scadplus/constitution/introduction_es.htm
- UNION EUROPEA (2004) *Ampliación 2004: el reto superado de una UE con 25 miembros*. Recuperado de http://europa.eu/legislation_summaries/enlargement/2004_and_2007_enlargement/e50017_es.htm
- UNION EUROPEA, (2013). *Parlamento Europeo*. Recuperado de http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/european-parliament/index_es.htm#3988
- UNIÓN EUROPEA, (2013). *Legislación europea 2013*. Recuperado de http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/community_acquis_es.htm
- UNION EUROPEA, (2013). *Comisión Europea enlargement: línea de tiempo 2013*. Recuperado de http://europa.eu/about-eu/countries/index_es.htm#1652
- UNION EUROPEA, (2001). *Condiciones impuestas en 2001 para poder ser Candidato*. Recuperado de <http://www.avrupa.info.tr/en/turkey-the-eu/history.html> http://europa.eu/publications/statistics/index_es.htm
- ZAMAN, (2013). *Sledgehammer case decision and its meaning*. Recuperado de <http://www.todayszaman.com/columnist/markar-esayan-328580-sledgehammer-case-decision-and-its-meaning.html>
- ZAMAN, (2011). *Majority believes Turkey does not need European Unión*. Recuperado de <http://www.todayszaman.com/news-235398-majority-believes-turkey-does-not-need-european-union.html>
- ZAMAN, (2011). *Survey: Turkish, European public opinion warming up to each other*. Recuperado de <http://www.todayszaman.com/news-257095-survey-turkish-european-public-opinion-warming-up-to-each-other.html>
- ZAMAN, (2012). *Did the European Union project collapse?* .Recuperado de <http://www.todayszaman.com/columnists/orhan-oguz-gurbuz-290368-did-the-european-union-project-collapse.html>

24 HORAS, (2013). *Alemania se opone a entrada de Turquía a la UE ?*
.Recuperado de <http://www.24-horas.mx/se-opone-alemania-a-entrada-de-turquia-a-la-ue/>

Revistas

ACADEMIA DIPLOMATICA DEL PERU,(2006). *La adhesión de Turquía a la Unión Europea: problemas y posibilidades*, Perú

AFESE 57 (2012), *La Turquía Moderna: el conflicto entre el laicismo, Islamismo y democracia*, Revista de Funcionarios y Empleados del servicio Exterior Ecuatoriano quito 2012

DIMITAR BECHEV e IVAN KRASSTEV, (2011). *Turquía busca el centro de su propio mundo*, Política exterior, BBVA, Madrid

ECHEVERRIA, C (2006), Política Exterior BBVA, *El factor geoestratégico de la adhesión de Turquía a la UE*, Madrid

GONZALES, Idelfonso (2008). *Turquía hacia una política exterior neo-otomana*, Anuario Internacional CIDOB 2008, Madrid

Videos

Euronews, (Productor), Chris Burns (Director).(2011). *Euronews the network: Turkey's EU membership ambitions*.Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=xKU7mZhWbvc>

France 2, (Productor), Chabot A.(Director).(2009). *A vous de juger l'adhésion de la Turquie 1 2* (televisión). Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=IEUbfZhF240>

France 24, (Productor), Camaret. C. (Director).(2010) *La Turquie est bien décidée à intégrer l'UE malgré les réticences franco*. Recuperado de: <http://www.youtube.com/watch?v=RkjpuIruRGc>

France 2, (Productor), Duponey A. (Director). (2007) *Un Œil sur la Planète–nationalismeturc*.Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=wTBn6t0lbBc>

Invest in Turkey, (Productor), Republic of Turkey Prime Ministry Investment Support and Promotion Agency (Director).(2013), *Turkey`s present economy*
Recuperado de: <http://www.youtube.com/watch?v=tj5sP3xSuZM>

Entrevistas

BADEMIL, I, (2013). Embajada de Turquía en Ecuador. Consejera del Embajador

SULUNHAT, B, (2013). Ciudadano de Istanbul. Profesor de Inglés.

